

Enlazados con **el futuro**



Memoria
2024



REDENLACE

Más fácil, más seguro



ÍNDICE

- 4** *Informe del Presidente*
- 9** *Informe del Síndico*
- 12** *Directorio y Ejecutivos*
- 15** *Dictamen del Auditor Independiente*
- 22** *Estados Financieros*
- 27** *Notas a los Estados Financieros*



INFORME DEL **PRESIDENTE**

INFORME DEL PRESIDENTE GESTIÓN 2024

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de los estatutos de la sociedad y a nombre del directorio, tengo a bien presentar el informe correspondiente a la gestión 2024. A continuación, realizaré un breve resumen de la evolución de las principales cifras referidas al comportamiento del negocio, una reseña de las principales acciones adoptadas y logros obtenidos en la gestión y expondré las perspectivas para la sociedad.

Comportamiento del Negocio

En la gestión 2024 se ha visto un incremento total en la cantidad de transacciones realizadas con tarjetas electrónicas de 2,5%. Esta tasa de crecimiento si bien representa que los hábitos de pagos con tarjeta se han consolidado, los mismos son significativamente menores que en gestiones anteriores, ya que los consumidores financieros han sido impactados negativamente por la coyuntura económica, las restricciones impuestas por emisores y nuevos participantes y métodos de pago en el mercado.

Por otra parte, en la gestión 2024 se ha presentado una disminución en el volumen de transacciones con tarjetas electrónicas. El volumen de consumo con tarjetas de crédito registró una caída del 3,4%, mientras que el consumo con tarjetas de débito disminuyó en un 5,2%. Se evidencia también que, durante la gestión, cerca al 96% de los consumos con tarjeta presente fueron efectuados bajo la tecnología sin contacto.

La evolución de la cantidad y volumen de transacciones de los últimos 5 años, donde se evidencia lo mencionado anteriormente, se

expone en el siguiente cuadro:

VOLUMEN DE COMPRAS Y ADELANTOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO EMITIDAS POR BANCOS MIEMBROS (emisor) (expresado en dolares americanos)						
	2020	2021	2022	2023	2024	%
CRÉDITO ADELANTOS USD	20.663.960	20.680.636	24.728.220	28.880.619	30.549.631	5,8%
CRÉDITO ADELANTOS TRX	153.413	150.291	180.286	205.607	197.994	-3,7%
CRÉDITO CONSUMOS USD	176.065.621	233.465.015	282.180.839	374.173.837	361.370.011	-3,4%
CRÉDITO CONSUMOS TRX	2.498.827	3.305.786	4.208.947	5.470.276	6.923.694	26,6%
DÉBITO CONSUMOS USD	486.044.328	670.520.566	817.090.303	949.219.519	899.776.585	-5,2%
DÉBITO CONSUMOS TRX	18.826.126	29.008.612	39.880.175	44.879.760	44.676.643	-0,5%
TOTAL USD	682.773.909	924.666.216	1.123.999.363	1.352.273.975	1.291.696.228	-4,5%
TOTAL TRX	21.478.366	32.464.699	44.269.408	50.555.643	51.798.331	2,5%

Por otro lado, la cantidad de tarjetas de crédito activas aumentó un 2,9%, y la de tarjetas de débito creció un 6,8%. Las restricciones de uso de tarjetas electrónicas en el exterior del país para pagos por consumos y retiros de dinero, así como pagos a través de internet, han generado no solo contracción en el uso de tarjetas en el exterior, sino también se ha visto disminuido el uso de tarjetas dentro de Bolivia. Este último efecto ocasionado también por la gran expansión en el país de los pagos a través de QR.

La evolución de los datos mencionados anteriormente, se exponen a continuación:

TARJETAS DE CRÉDITO						
	2020	2021	2022	2023	2024	%
TOTAL CANTIDAD	112.640	112.451	117.653	126.296	129.918	2,9%

CANTIDAD TARJETAS DE DÉBITO						
	2020	2021	2022	2023	2024	%
TOTAL CANTIDAD	2.777.378	3.290.225	3.429.204	3.480.556	3.715.739	6,8%

Desde la perspectiva del negocio adquirente, se tuvo una disminución en las terminales POS instaladas en el mercado equivalente al 4,1% debido a la recuperación de equipos de comercios sin movimiento transaccional, como consecuencia principalmente de comercios que optaron por recibir cobros a través de códigos QR, sin costo.

A su vez, los comercios afiliados a Red Enlace presentaron un incremento neto en sus ventas de 11,6%. Éste crecimiento se caracterizó por el

importante incremento en cobros mediante QR Simple a través de dispositivos provistos por ATC, además de la contracción en el crecimiento de cobros con tarjetas electrónicas.

Sobre el total del volumen de ventas, el 86% corresponde a transacciones realizadas mediante transacciones presenciales y el 14% a transacciones realizadas de manera digital.

Los principales datos evolutivos del negocio adquirente, se presentan a continuación:

PUNTOS DE VENTA						
	2020	2021	2022	2023	2024	%
POS INSTALADOS	17.453	21.270	23.375	21.194	20.327	-4,1%

VOLUMEN DE COMPRAS Y ADELANTOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO EN COMERCIOS AFILIADOS A LA RED ENLACE (Aquiriencia) (expresado en dólares americanos)						
	2020	2021	2022	2023	2024	%
TOTAL USD	522.754.514	724.619.143	861.139.791	997.270.795	1.112.585.931	11,6%
TOTAL TRX	12.825.131	22.550.886	32.478.021	41.834.105	48.735.236	16,5%

Considero importante destacar que, si bien los volúmenes de venta en la adquirencia se han incrementado, el crecimiento porcentual anual fue menor al esperado al inicio de la gestión, debido a incremento y profundización en Bolivia de los pagos a través de QR y del crecimiento exponencial en el uso de billeteras electrónicas.

Acciones Adoptadas y Logros Obtenidos en la Gestión 2024

Durante la gestión 2024 podemos destacar los siguientes proyectos e hitos relevantes:

- Se habilitó la posibilidad de realizar pagos a través de Google Pay a través de pagos por internet, brindando mayor agilidad a nuestros comercios.

- Completamos la actualización de nuestros sistemas core, de manera de garantizar la continuidad de nuestros servicios, así como poder brindar mayores ventajas y beneficios para nuestros clientes.
- Los cobros a través de QR se han masificado y sofisticado en los diferentes canales adquirentes de Red Enlace, alcanzando volúmenes superiores a los pagos con tarjeta a través de internet.
- Se han llevado a cabo nuevas emisiones de tarjetas, cumpliendo el estándar BIN 8, tanto para nuevos emisores como para nuevos productos de emisores actuales.
- Se han implementado nuevas funcionalidades y masificado el servicio de procesamiento de transacciones autorizadas para emisores, contribuyendo de esta manera a la inclusión financiera.
- Se han completado todos los requisitos técnicos y operativos que permitirán a emisores efectuar transferencias de persona a persona en tiempo real, mediante el uso de la infraestructura de tarjetas electrónicas.
- Se obtuvo por quinto año consecutivo la certificación sobre el excelente clima laboral en ATC, logrando en la gestión 2024 la certificación de "Empleador Líder" otorgada por Human Value.
- Se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, otorgado por IBNORCA, lo cual reafirma nuestro compromiso y orientación a brindar servicios de excelencia a nuestros clientes.

- En agosto de 2024, en la ciudad de Santa Cruz, ATC S.A. fue galardonada como Mejor Red de Gestión de Pagos Electrónicos en Bolivia, siendo el tercer año consecutivo que se recibe este reconocimiento.
- Se logró la recertificación por noveno año consecutivo en el estándar de seguridad PCI-DSS (Payment Card Industry Data Security Standard) lo cual denota el compromiso con la seguridad de los datos de tarjetas de crédito y débito de nuestros clientes, así como la consistencia y fiabilidad de nuestras operaciones.
- Se llevó a cabo la Promoción empresarial "Tarjeteo con Red Enlace", autorizada por ASFI y aprobada por la Autoridad de Juego (AJ) en dos versiones, premiando a los pagos con tarjetas de débito nacionales, habiéndose logrado premiar a un total de 540 clientes con Bs 1.000.- cada uno, además de un premio final de Bs 10.000.-. A lo largo de la gestión 2024, se entregaron premios por un total de Bs 550.000.-

Asimismo, informar que ASFI en abril de 2024, notificó a ATC S.A. sobre los presuntos incumplimientos respecto a la Inspección de referencia, habiendo ATC S.A. presentando los descargos correspondientes. Asimismo, en atención a la Nota de Cobranza remitida por ASFI, realizó el pago de la multa bajo protesto por Bs 945.772,50 equivalente a UFV 375.000, encontrándose a la fecha gestionando los recursos legales correspondientes.

Situación actual

ATC S.A. mantiene una buena situación financiera, habiendo realizado el pago de dividendos acumulados en la gestión 2024 que corresponden a las utilidades de la gestión 2023. Además de haber generado el flujo suficiente para atender las necesidades de inversión.

En la gestión 2024, se ha logrado mejorar de forma significativa algunos indicadores financieros relevantes. Basados principalmente en el logro de eficiencias en el negocio y la generación de mayores ingresos por los servicios prestados.

Los resultados positivos, mayores a los presupuestados, permiten proyectar el negocio para nuevos desafíos.

Perspectivas de la Sociedad

La situación económica y política en 2025 generan un entorno de mayor incertidumbre y desafíos, dentro de un mercado cada vez más competitivo caracterizado por la profundización de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y nuevas formas de pago como el uso de las criptomonedas. Adicionalmente, se espera que el crecimiento y penetración de los códigos a través de QR continúen creciendo en Bolivia, en desmedro del crecimiento de pagos con tarjetas de débito principalmente.

La mejora continua en la calidad del servicio, las propuestas de valor acordes a las necesidades de nuestros distintos tipos de clientes, la aceptación de nuevas marcas internacionales, la innovación y reinversión permanente, así como la rapidez y logro de SLAs cada vez más exigentes, permitirán

a ATC mantener saludables sus indicadores financieros y seguir contribuyendo al desarrollo y profundización de la inclusión financiera en nuestro país.

Los logros alcanzados en la presente gestión han sido posibles gracias al liderazgo y visión de los miembros del directorio, comités que lo apoyan y de la Gerencia, así como al esfuerzo, trabajo y dedicación de ejecutivos y de todos los colaboradores que conforman la familia Ateciana, a quienes expreso mi reconocimiento y agradecimiento.

Para finalizar, deseo agradecer a los accionistas de la sociedad por la confianza depositada en mi persona en la presente gestión, ratificando mi compromiso de continuar haciendo de ATC S.A. la empresa líder y pionera en la industria de medios de pago electrónicos en Bolivia.



Sergio Pascual Ávila
Presidente del Directorio



INFORME DEL **SÍNDICO**

Memoria
20
24

INFORME DEL SÍNDICO

La Paz, 26 de febrero de 2025

**Señores
ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA DE
TARJETAS DE CRÉDITO S.A.
(ATC S.A.)**

Presente

Señores accionistas:

De acuerdo a lo previsto por el Código de Comercio, la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno contenido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los Estatutos de ATC S.A., informo lo siguiente:

En el desarrollo de mis funciones, he asistido a las Juntas de Accionistas y a las reuniones del Directorio de la sociedad realizadas en la gestión 2024, participando con derecho a voz, pero sin voto en las mismas y he tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas.

Durante la gestión 2024, no tuve necesidad de convocar a Juntas Ordinarias ni Extraordinarias de Accionistas de ATC S.A. adicionales a las convocadas por el Directorio. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las juntas realizadas.

He verificado la constitución de las fianzas de los directores y del síndico para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, he verificado el cumplimiento y la difusión de la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, las demás disposiciones legales aplicables y Estatutos, en los diferentes niveles de decisión y gobierno de ATC S.A.

He tomado conocimiento sobre las acciones desarrolladas por el Directorio y la administración de

la Sociedad, incluyendo la adopción de las políticas y medidas requeridas, y he verificado que las mismas estén enmarcadas en las normas aplicables, los Estatutos, así como los propios procedimientos de ATC S.A.

He revisado el Informe de Gobierno Corporativo y también he tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Buen Gobierno Corporativo durante la gestión 2024, las cuales se enmarcan en las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo emitidas por la ASFI.

He tomado conocimiento sobre las actuaciones del Directorio, la Gerencia General, la Auditoría Interna y de los auditores externos, las cuales se enmarcan en la normativa y las disposiciones legales aplicables. Para este efecto, he participado en las reuniones del Comité de Auditoría en calidad de invitado, verificando el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Directorio, Gerente General, Auditor Interno y Auditores Externos¹.

Además, he revisado los informes de auditoría interna, el informe del auditor independiente emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L. el 24 de febrero de 2025, así como los documentos que he considerado pertinentes, no habiendo identificado ningún aspecto material que deba reportar.

La Gerencia de Auditoría Interna, así como la firma de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers S.R.L., cuentan con idoneidad técnica, no tienen problemas de independencia y su remuneración está acorde a la labor para la cual fueron contratadas y se enmarca en los parámetros del mercado.

He tomado conocimiento de los resultados de la Inspección Especial de Riesgo Operativo efectuada por ASFI en febrero de 2024, recibidos mediante Nota ASFI/DSC/R-70615/2024 - Trámite N° T-1501279113 en fecha 28 de marzo de 2024.

¹Se aclara que ATC S.A. no tiene contratada una Calificadora de Riesgos debido a que no tiene títulos valores emitidos por la misma.

Basado en los informes de auditoría interna, informo que las observaciones resultantes de dicha inspección tienen un grado de cumplimiento del 100%.

Asimismo, he tomado conocimiento que ATC S.A. fue notificada con la Resolución ASFI/524/2024 de 29 de mayo de 2024 mediante la cual se sanciona a ATC S.A. con una multa pecuniaria de UFV 375.000,00 por tres presuntos incumplimientos respecto de la mencionada Inspección Especial de Riesgo Operativo efectuada en febrero de 2024. Tengo conocimiento que ATC S.A. realizó el pago de la multa antes señalada bajo protesto siendo que, a la fecha, la sanción impuesta se encuentra en proceso de impugnación a través de los recursos legales respectivos.

Durante la gestión 2024, no he constatado aspectos relevantes adicionales de incumplimiento u otras multas impuestas por ASFI u otra autoridad competente que ameriten reportarse.

Asimismo, he tomado conocimiento de los resultados de la inspección de riesgo operativo y riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento al terrorismo con corte al 31 de octubre de 2024, efectuada por la ASFI, recibidos el 31 de enero de 2025 mediante Nota ASFI/DSC/R-24337/2025 - Trámite N° T-1501832242, y del correspondiente plan de acción a ser implementado al efecto, el mismo que se encuentra en plazo para su envío a ASFI.

He revisado la Memoria Anual de la Sociedad y el Informe del Presidente correspondientes a la gestión terminada el 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales no tengo observación. He revisado los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, juntamente con las notas a los estados financieros que se acompañan y el Informe de los Auditores Independientes emitido por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. en fecha 24 de febrero de 2025. Dicho informe indica que los

estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera de ATC S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por ASFI, exponiendo una opinión no modificada.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de ATC S.A. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en mi trabajo.

Sobre la base de lo señalado, informo que no he tenido conocimiento de ningún hecho relevante que requiera una modificación importante a los estados financieros arriba mencionados. Consecuentemente, recomiendo a la Junta de Accionistas aprobar la Memoria y los Estados Financieros de ATC S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,



S. Antelo Callisperis

Sergio Antelo Callisperis
Síndico
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.



DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

DIRECTORIO

DETALLE DE DIRECTORES TITULARES

Sr. Sergio Aniceto Armando Pascual Ávila
PRESIDENTE

*Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidi
Fernandez*
VICEPRESIDENTE

Sr. Luis Rolando Rafael Acha Lemaitre
SECRETARIO

Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquizu
DIRECTOR

Sra. Karoline Katherine Teran de Molina
DIRECTOR

DETALLE DE DIRECTORES SUPLENTE

Sr. Guillermo Alberto Zuazo Velez
DIRECTOR INDEPENDIENTE

Sr. Alejandro Alberto Fresco Mattos
DIRECTOR SUPLENTE

Sr. Carlos Eduardo Mojica Ribera
DIRECTOR SUPLENTE

Sr. Mauricio Gustavo Porro Vargas
DIRECTOR SUPLENTE

Sr. Dennis Alejandro Alarcon Barrios
DIRECTOR SUPLENTE

SÍNDICOS

Sr. Sergio Martin Antelo Callisperis
SÍNDICO TITULAR

Sra. Maria Mikaela Alzerreca Gisbert
SÍNDICO SUPLENTE

EJECUTIVOS

GESTIÓN 2024



Sr. Guido Huáscar Balcazar Salinas
GERENTE GENERAL



Sra. Jeanette Lourdes Ortuño Huata
**GERENTE DE RIESGOS
INTEGRALES**



Sr. Jair Sergio Pinto Villagómez
**GERENTE DE NEGOCIO EMISOR
Y ADMINISTRACIÓN**



Sra. Aida Lorena Parada Marcó
**GERENTE DE AGENCIA
SANTA CRUZ**



Sr. Alvaro Gabriel Gonzales Luna O.
GERENTE DE NEGOCIO ADQUIRENTE



Sr. Carlos Nemer Numbela Salvatierra
**GERENTE DE AGENCIA
LA PAZ**



Sr. José Luis Zegarra Nolasco
**GERENTE DE TECNOLOGÍA DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



Sr. Albano Nils Quiroga Vega
**GERENTE DE AGENCIA
COCHABAMBA**



Sra. Rita Cecilia Molina Castillo
GERENTE DE AUDITORÍA

Sr. Erlan Guillermo Cortez Rodriguez
SUBGERENTE DE SOPORTE TECNOLÓGICO

Sr. Osvaldo Laura Garzofino
**SUBGERENTE ADJUNTO DE
PUNTOS DE VENTA Y CANALES**

Sra. Andrea Fresco Troche
SUBGERENTE DE RIESGOS

Sr. Edwin Tapia Bengolea
**SUBGERENTE ADJUNTO DE
SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Sra. Gabriela Madeleine Guerra Velasquez
SUBGERENTE LEGAL

Sra. Claudia Edmi Valdivia Bustillos
**SUBGERENTE ADJUNTO
DE CUMPLIMIENTO**

Sr. José Antonio Garcia Limachi
**SUBGERENTE ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Sr. Jesus Andres Molina Rosales
**SUBGERENTE ADJUNTO
DE NEGOCIO EMISOR**

Sr. Ivan Rodrigo Rivera Tola
**SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN,
EXPERIENCIA Y PROYECTOS**



DICTAMEN DEL **AUDITOR INDEPENDIENTE**

Memoria
20
24

**DICTAMEN DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE****INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

24 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC S.A.)
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC S.A.) (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

*PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz – Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T. Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo*



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de otros ingresos operativos</p> <p>La Entidad ha contabilizado otros ingresos operativos por un monto de Bs203.527.961, que representan el 98,28% del total de los ingresos de la Entidad por la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024. Referirse a las Notas 2.b.10 y 8.1 a los estados financieros para información más detallada sobre estos ingresos.</p> <p>Las transacciones realizadas por medio de la Red Enlace por el uso de tarjetas electrónicas, cajeros automáticos, consumos de tarjetahabientes en establecimientos comerciales y otros medios de pago electrónico, son procesadas diariamente en los sistemas de información de la Entidad.</p> <p>Dichos sistemas de información procesan un alto volumen de transacciones en base a la información recibida y enviada por los emisores (entidades financieras), establecimientos aceptantes, marcas internacionales de tarjetas electrónicas, entre otros. El resultado del procesamiento de dicha información es utilizado como base para el cálculo y reconocimiento contable de los otros ingresos operativos de la Entidad.</p> <p>Asimismo, existen otros ingresos operativos que se originan principalmente a partir de servicios prestados a los emisores como el embozado y ensobrado de tarjetas electrónicas, ingresos por operaciones de cambio y arbitraje, entre otros.</p> <p>En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los otros ingresos operativos son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros, y debido a que la información utilizada como base para su cálculo involucra información relevante de terceros que deriva en el reconocimiento contable de dichos ingresos.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido principalmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos un entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la efectividad de los controles relacionados con la gestión de accesos a los sistemas de información y datos, cambios a programas y operaciones computarizadas. - Verificamos la efectividad operativa de los controles relacionados con el procesamiento de la información en los sistemas, la afiliación de establecimientos aceptantes y la afiliación de emisores (entidades financieras). - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de transacciones/operaciones, recalculamos la exactitud de los otros ingresos operativos contabilizados, considerando el tarifario definido por la Entidad y la información generada por los sistemas de información. - Para una muestra de transacciones/operaciones que fueron contabilizadas como otros ingresos operativos, en base a documentación de respaldo, verificamos: i) las tarifas aplicadas y el monto de los ingresos registrados y facturados, y ii) el cobro efectivo de los mismos. - Para una muestra de ingresos por embozado y ensobrado de tarjetas electrónicas, con documentación de respaldo recalculamos la exactitud



Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>del ingreso y, a su vez, verificamos que el mismo coincida con el ingreso contabilizado y facturado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para una muestra de ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, con documentación de respaldo verificamos que el importe de la venta de moneda extranjera coincida con el monto de la salida del extracto bancario y con los registros contables. - Verificamos que el ingreso por compensación de impuestos coincida con los importes efectivamente compensados según las declaraciones juradas impositivas. - Para una muestra de transacciones/operaciones, verificamos que los otros ingresos operativos hayan sido contabilizados por el valor correcto, en las cuentas contables apropiadas y en el período que correspondan. - Realizamos procedimientos de cobro posterior a los otros ingresos operativos.
<p>Previsión para pérdidas por riesgo operativo</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha contabilizado provisiones para pérdidas por riesgo operativo por un monto de Bs10.722.172. Referirse a la Notas 2.b.8 y 8.j a los estados financieros para información más detallada sobre esta previsión.</p> <p>La gestión de riesgo operativo en la Entidad es evaluada por la Gerencia en función a un modelo que incluye elementos de juicio para la determinación de las pérdidas por riesgo operativo, considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen de pérdidas registradas en los estados de resultados de las cinco últimas gestiones. • Mayor valor de pérdida histórico por un evento materializado durante las últimas diez gestiones. • Tasa de crecimiento de consumos o ventas adquirente de las últimas cinco gestiones. <p>A través del modelo de gestión de riesgo operativo adoptado por la Entidad, la Gerencia reconoció</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido principalmente los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos la lectura de los informes emitidos por la Unidad de Gestión de Riesgos, relacionados con la evaluación y aplicación del modelo de gestión de riesgo operativo. - Realizamos el entendimiento del modelo de gestión de riesgo operativo de la Entidad. - Para una muestra de eventos registrados en la base de eventos de riesgo operativo de la gestión 2024, verificamos con documentación de respaldo el importe del evento y su apropiado registro en los estados financieros. - Para una muestra de pérdidas contabilizadas durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024, verificamos con documentación de respaldo su existencia, el importe contabilizado y, si correspondiera, su apropiado registro en la base de eventos de riesgo operativo.



Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>contablemente pérdidas que, según su juicio, la Entidad podría incurrir en un futuro.</p> <p>En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría debido a que corresponde a una estimación de la Gerencia, que considera los lineamientos normativos establecidos por la ASFI y un modelo de gestión de riesgos establecida por la Entidad.</p> <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recalculamos el mayor valor de la pérdida histórica por evento materializado durante las últimas diez gestiones y la tasa de crecimiento de consumos o ventas adquiriente de las últimas cinco gestiones, considerando los lineamientos para estos elementos del modelo de gestión de riesgo operativo. - Cotejamos los saldos de pérdidas anuales de las bases de eventos de riesgo operativo informadas al regulador, con los saldos utilizados en la determinación del mayor valor de pérdida histórica. - Para una muestra de casos de la gestión 2024, verificamos con documentación de respaldo el monto registrado por operaciones adquirientes en los sistemas de información de la Entidad. - Recalculamos la previsión para pérdidas por riesgo operativo al 31 de diciembre de 2024, considerando los elementos definidos en el modelo de gestión de riesgo operativo. - Verificamos que la previsión para pérdidas por riesgo operativo haya sido contabilizada en las cuentas contables, por los importes y en los períodos que correspondan.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

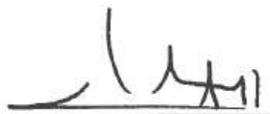


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Eduardo Murillo Baldivieso
MAT. PROF. N° CAUB-14069
MAT. PROF. N° CAUSC-3858



ESTADOS **FINANCIEROS**

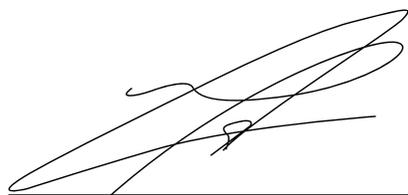
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

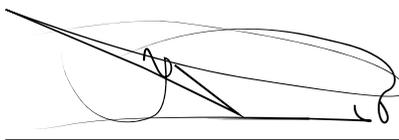
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a	115.974.007	71.617.148
Inversiones temporarias	2.b.2 y 8.b	412.612	173.896
Otras cuentas por cobrar	2.b.3 y 8.c	53.850.859	94.705.886
Bienes realizables	2.b.4 y 8.e	74.091	74.091
Inversiones permanentes	2.b.2 y 8.d	225.321	225.121
Bienes de uso	2.b.5 y 8.f	75.751.647	77.815.319
Otros activos	2.b.6 y 8.g	8.683.705	7.858.778
Total del activo		<u><u>254.972.242</u></u>	<u><u>252.470.239</u></u>
Pasivo			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	6.396.713	7.045.178
Otras cuentas por pagar	2.b.7 y 8.i	91.968.976	102.670.286
Previsiones	2.b.8 y 8.j	10.722.172	8.949.966
Total del pasivo		<u><u>109.087.861</u></u>	<u><u>118.665.430</u></u>
Patrimonio			
Capital social	2.b.9 y 9.a	44.600.400	44.600.400
Ajustes al patrimonio	9.b	3.354	3.354
Reservas	9.c	22.301.868	22.301.868
Resultados acumulados	9.d	78.978.759	66.899.187
Total del patrimonio		<u><u>145.884.381</u></u>	<u><u>133.804.809</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>254.972.242</u></u>	<u><u>252.470.239</u></u>
Cuentas de orden	8.s	<u><u>284.885.296</u></u>	<u><u>280.439.672</u></u>

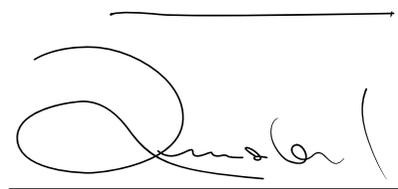
Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Llully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

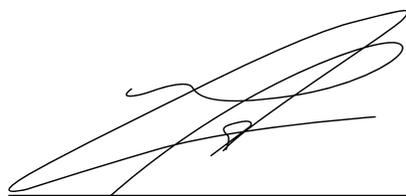
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

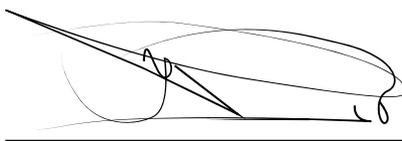
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

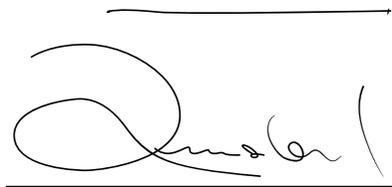
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.k	2.942.573	1.186.600
Gastos financieros	8.k	373.623	471.218
Resultado financiero bruto		2.568.950	715.382
Otros ingresos operativos	8.l	203.527.961	191.238.692
Otros gastos operativos	8.m	38.534.946	35.738.429
Resultado de operación bruto		167.561.965	156.215.645
Recuperación de activos financieros	8.n	86.876	301.950
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o	1.991.303	1.357.543
Resultado de operación después de incobrables		165.657.538	155.160.052
Gastos de administración	8.p	69.187.334	65.077.930
Resultado de operación neto		96.470.204	90.082.122
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		204.940	74.169
Resultados después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		96.675.144	90.156.291
Ingresos extraordinarios	8.q	258.060	131.792
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		96.933.204	90.288.083
Ingresos de gestiones anteriores	8.r	79.605	187.959
Gastos de gestiones anteriores	8.r	313.565	477.622
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		96.699.244	89.998.420
Ajuste contable por efecto de inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		96.699.244	89.998.420
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		24.410.404	23.099.233
Resultado neto de la gestión		72.288.840	66.899.187

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.


Guido Balcazar Salinas
Gerente General


Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración


Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

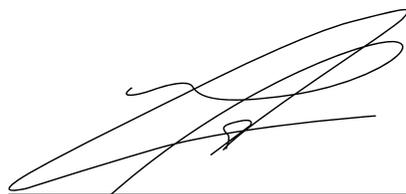
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

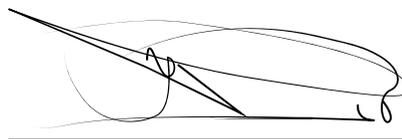
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Ajustes al patrimonio				Reservas			Resultados acumulados	Total	
	Capital social	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Ajuste por revalúos técnicos	Total ajustes al patrimonio	Reserva legal	Reserva voluntaria			Total reservas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
Patrimonio										
Saldos al 31 de diciembre de 2022	44.600.400	212	3.142	-	3.354	20.460.092	1.668	20.461.760	24.434.150	89.499.664
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	66.899.187	66.899.187
Decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2023:										
- Constitución de Reserva Legal (7,53%)	-	-	-	-	-	1.840.108	-	1.840.108	(1.840.108)	(22.594.042)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.594.042)	(22.594.042)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	44.600.400	212	3.142	-	3.354	22.300.200	1.668	22.301.868	66.899.187	133.804.809
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	72.288.840	72.288.840
Decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2024:										
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.209.268)	(60.209.268)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	44.600.400	212	3.142	-	3.354	22.300.200	1.668	22.301.868	78.978.759	145.884.381

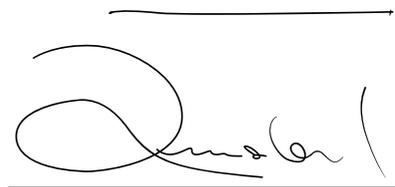
Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

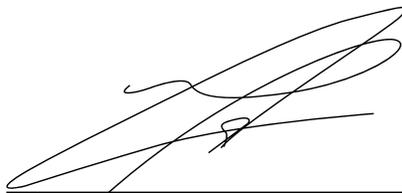
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

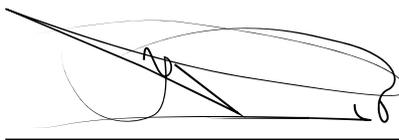
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9.d	72.288.840	66.899.187
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Cargos devengados no pagados		28.451	31.264
- Provisiones para incobrables		132.221	415.052
- Provisiones para riesgo operativo		1.772.206	640.541
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		1.668.261	1.679.735
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		24.749.598	23.099.232
- Depreciaciones y amortizaciones	8.f y 8.g	17.342.504	15.648.081
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		117.982.081	108.413.092
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		(200)	(300)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	(31.265)	(35.152)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		40.722.807	(29.373.580)
- Bienes realizables vendidos		-	40.422
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		(1.711.738)	(2.838.269)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(37.119.169)	19.089.110
- Provisiones		-	(134.563)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		119.842.516	95.160.760
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	(645.652)	(580.115)
Cuentas de los accionistas:			
- Pago de dividendos	9.d	(60.209.268)	(22.594.042)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(60.854.920)	(23.174.157)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		(238.716)	529.784
- Inversiones permanentes		-	-
- Bienes de uso		(12.727.753)	(18.887.754)
- Bienes diversos		(1.664.268)	(803.609)
- Cargos diferidos		-	(55.687)
Flujo neto en actividades de inversión		(14.630.737)	(19.217.266)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a	71.617.148	18.847.811
Disponibilidades al cierre del ejercicio		115.974.007	71.617.148

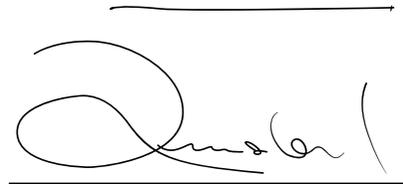
Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad



NOTAS A LOS ESTADOS **FINANCIEROS**

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1. a. Organización de la Sociedad

Naturaleza y objeto:

La Sociedad "Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC S.A.)", fue constituida mediante Escritura Pública N° 8/88, en fecha 8 de enero de 1988, con un plazo de duración de la Sociedad de noventa y nueve años computables desde la obtención de la personería jurídica con domicilio actual en la Av. Los Sauces N°200, entre calles 13 y 14, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

En la gestión 2015, mediante Escritura Pública de Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos N° 1952/2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño, se modificó la cláusula segunda de la Escritura Pública N° 8/1988, de fecha 8 de enero de 1988, referida al objeto de la Sociedad por el siguiente tenor:

- a)** Autorizar la afiliación de establecimientos comerciales que expenden bienes o prestan servicios, a una red para operar con las tarjetas electrónicas administradas por la entidad.
- b)** Procesar los consumos de los tarjetahabientes con el uso de tarjetas de crédito, débito, pre-pagadas y otras tarjetas de financiamiento o pago electrónico, emitidas por entidades de intermediación financiera.

- c)** Operar el sistema de pagos electrónicos derivados del uso de tarjetas electrónicas en cajeros automáticos y establecimientos comerciales afiliados a una red.

La Sociedad podrá realizar todos los actos civiles o mercantiles, operaciones y contratos de cualquier naturaleza inherentes o accesorios a su giro, y no podrá dedicarse a la prestación de otros servicios que no se encuentren establecidos en la normativa vigente.

Los servicios que la Sociedad puede brindar se encuentran contemplados en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Reglamento de Servicios de pago, instrumentos electrónicos de pago, compensación y liquidación emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB), Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas u otra normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En la gestión 2019, mediante Escritura Pública N°2512/2019, de 9 de septiembre de 2019, de Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, extendida por ante la Notaría de Fe Pública a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, se modificó la cláusula tercera de la Escritura Pública N° 08/1988, de fecha 8 de enero de 1988, y el artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad, referente a la conformación del capital social en lo que corresponde a la cantidad de acciones por accionista y el Capital autorizado y composición accionaria, conforme se expone en la Nota 9.a.

Obtención de la Licencia de funcionamiento

Mediante Resolución Administrativa ASFI N°788/2014 de 24 de octubre de 2014, se aprobó y puso en vigencia el Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas contenido en el Capítulo IX, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al respecto, Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC S.A.) ha cumplido con todos los requisitos técnicos y legales establecidos en dicho Reglamento para la otorgación de la Licencia de Funcionamiento como Empresa de Servicios Financieros Complementarios.

Por consiguiente, mediante Resolución Administrativa ASFI/1066/2016 de 10 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/O32/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, a la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. con sigla ATC S.A., que permitió iniciar sus operaciones desde el 01 de diciembre de 2016, para realizar las operaciones y los servicios previstos en el artículo 359 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y en los artículos 6 y 7, Sección 4 del Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas contenido en el Libro 1 °, Título II, Capítulo IX, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cambios en la organización:

Durante las gestiones 2024 y 2023, se fortaleció la estructura organizacional de la Sociedad, los principales cambios aprobados por Directorio en cargos ejecutivos y de liderazgo se detallan a continuación:

Gestión 2024

Se dio de baja el cargo de Gerente de Calidad y Desarrollo Organizacional, cuya estructura y colaboradores pasaron a depender de la Gerencia General; la Unidad de Gestión de Personas con dependencia directa de Gerencia General y las Unidades de Optimización y Automatización de Procesos, Innovación, Planificación y Proyectos a través de la dependencia del cargo dado de alta de Subgerente de Planificación, Experiencia y Proyectos. Adicionalmente, se modificó la denominación de los cargos de Supervisión dependientes de esta Subgerencia y se dio de alta el cargo de Encargado de Auditoría, dependiente de la Gerencia de Auditoría.

Se dio de baja el cargo de Subgerente Adjunto de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico correspondiente a la Gerencia de Riesgos Integrales.

Se modificó la dependencia de la Unidad de Administración, pasando a depender directamente de la Gerencia de Negocio Emisor y Administración.

Gestión 2023

Se jerarquizaron los cargos de Supervisor de Asuntos Legales, Supervisor de Cumplimiento y Supervisor de Negocio Emisor por Subgerente Legal, Subgerente Adjunto de Cumplimiento y Subgerente Adjunto de Negocio Emisor, respectivamente.

Se modificaron los cargos de Subgerente de Seguridad de la Información y Riesgos Tecnológicos, Supervisor BackOffice y Supervisor de Servicio Adquirente por Subgerente adjunto de Seguridad de la Información y Riesgos Tecnológicos, Encargado BackOffice y Supervisor de Desarrollo de Servicio Adquirente, respectivamente.

Asimismo, se dieron de alta los cargos de Encargado de Inteligencia de Datos y Encargado de Calidad y Customer Experience y finalmente se dio de baja el cargo de Subgerente de Operaciones.

Principales objetivos estratégicos

El Plan Estratégico 2023-2025, para la gestión 2024 cuenta con quince (15) objetivos estratégicos alineados a la filosofía organizacional de ATC S.A. (misión, visión y valores estratégicos organizacionales). Asimismo, hasta la gestión 2023 se tenían catorce (14) objetivos estratégicos, los cambios se realizaron en función al cumplimiento de los mismos y la optimización y creación de programas que nos permitan alcanzar las metas estratégicas, aprobados por Directorio de ATC S.A.

Para 2024, la Misión y la Visión de ATC S.A. se mantuvieron sin cambios, con relación a la gestión 2023.

Misión

"Gestionar medios de pago con alta calidad, seguridad e innovación, promoviendo su uso y aceptación para clientes y usuarios".

Visión

"Ser la red líder de la industria de medios de pago en Bolivia, brindando servicios eficientes, de calidad y centrados en el cliente constituyéndonos en aliados estratégicos de los actores del ecosistema de pagos".

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2024 de ATC S.A. fue ejecutado conforme a la metodología definida por la Sociedad, alcanzando para el cuarto trimestre de 2024, un cumplimiento superior al 97% para lo cual se han efectuado mediciones y evaluaciones periódicas (mensuales y trimestrales, según el indicador establecido), acorde a la metodología del Cuadro de Mando Integral de ATC S.A.

De igual forma, el Plan Operativo Anual 2023, se ejecutó conforme la misma metodología definida por la Sociedad, alcanzando para el cuarto trimestre de 2023, un cumplimiento superior al 98%.

Oficinas de ATC S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ATC S.A. mantiene las siguientes oficinas, en las que brinda atención al público a fin de atender requerimientos de nuestros clientes:

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	La Paz	La Paz	Avenida Los Sauces N° 200 entre calles 13 y 14 de la Zona de Calacoto.
2	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Barrio Guapay, Calle Leonardo Nava #70, Zona Equipetrol.
3	Cochabamba	Cochabamba	Plazuela Constitución esquina 16 de Julio N° 810, Edificio El Clan II, Piso 3, Oficina 14-A.

Empleados:

La cantidad promedio de empleados de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. - ATC S.A. al cierre de las gestiones 2024 y 2023, ha sido de 220 a nivel nacional.

1.b. Hechos Importantes sobre la situación de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. - ATC S.A.

Certificación Clima Organizacional

Producto de la evaluación de clima organizacional de ATC S.A. llevada a cabo durante la gestión 2024, se logró obtener por quinto año consecutivo la certificación a nivel nacional como uno de los mejores lugares para trabajar en Bolivia, las cuatro primeras evaluaciones con la certificación Great Place To Work y la última correspondiente a la gestión 2024 de **Empleador Líder**, habiéndose alcanzado un 83,7% superior a la meta planificada de 82%.

Asimismo, se ha continuado trabajando con Planes de Cultura Organizacional y Beneficios para fortalecer el sentido de pertenencia en los colaboradores y se ha incorporado un programa de agradecimiento en el que se adhieren actividades de impacto incluyendo a las familias de los atecianos.

Certificación ISO 9001

En septiembre de 2024, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) comunicó

que, tras los resultados favorables de la renovación de la Certificación, se determinó mantener el certificado IBNORCA N° 27056/51243 que certifica que ATC S.A. tiene implementado un sistema de gestión que cumple con los requisitos de la norma NB/ISO 9001:2015 cuyo alcance es el siguiente:

“Gestión de medios de pago electrónicos con tarjeta presente en establecimientos comerciales y de servicios en Bolivia, desde la atención al cliente hasta la compensación y liquidación”.

El objetivo de mantener esta certificación es garantizar que la empresa mantenga un alto estándar de calidad en los procesos y servicios de manera consistente y genere un compromiso continuo con la calidad, satisfacción del cliente y la mejora continua con la finalidad de fortalecer la reputación de la empresa y aumentar su competitividad en la industria de medios de pagos electrónicos a través de un servicio eficaz, eficiente y oportuno que le genere valor.

El certificado cuenta con vigencia hasta septiembre de 2027, con el cronograma establecido de los seguimientos 1° y 2° para las gestiones 2025 y 2026, respectivamente.

Premio Maya Mejor Red de Gestión de Pagos Electrónicos en Bolivia

Desde la gestión 2022, ATC S.A. es galardonada por los Premios Maya, galardón creado para reconocer el esfuerzo boliviano de personas, empresas e instituciones que con su trabajo y apuesta por lo nacional, aportan significativamente al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Al respecto, en agosto de 2024, en la ciudad de Santa Cruz, ATC S.A. fue galardonada como Mejor Red de Gestión de Pagos Electrónicos en Bolivia. Y en julio de 2023, fue galardonada en la ciudad de Buenos Aires Argentina, como Mejor Medio de Pago y Facilidades Financieras.

Certificación PCI

ATC S.A. logró la primera certificación PCI en la gestión de 2016, a partir de esa gestión se ha conseguido mantener y recertificar nuestros estándares de seguridad bajo PCI-DSS (Payment Card Industry Data Security Standard) por noveno año consecutivo en 2024 con vigencia hasta agosto de 2025, por lo cual en dicha gestión se realizará la recertificación correspondiente.

Este logro no solo refleja nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad de los datos de tarjetas de crédito y débito de nuestros clientes, sino que también subraya la consistencia y fiabilidad de nuestras operaciones. Cada año, a través de rigurosas auditorías realizadas por evaluadores externos cualificados, demostramos la eficacia de nuestras medidas de protección, asegurando así la confianza depositada en ATC S.A.

Además, es importante destacar que, desde 2015, hemos mantenido y recertificado nuestra conformidad con PCI-PIN (Programa de Seguridad de PIN de PCI), un testimonio adicional de nuestro compromiso con la seguridad integral en todas las facetas del manejo de información sensible. Esta certificación específica garantiza que los números de identificación personal (PIN) se gestionan dentro de un entorno altamente seguro para prevenir el acceso no autorizado.

Promoción empresarial "Tarjeteo con Red Enlace"

A fin de promover e incentivar el uso de la tarjeta de débito, en un esfuerzo conjunto con los 20 emisores de la red enlace durante la gestión 2024 se gestionó la Promoción empresarial "Tarjeteo con Red Enlace", autorizada por ASFI y aprobada por la Autoridad del Juego (AJ) en dos versiones, la primera desde el 9 de mayo al 26 de julio de 2024, a través de la cual cada semana entre todas las transacciones realizadas con tarjeta de débito por montos iguales o mayores a Bs100 se sorteó a 27 ganadores otorgándoles un premio de Bs1.000 a cada uno, habiéndose premiado en las 10 semanas a un total de 270 ganadores.

Y la segunda versión desde el 3 de octubre al 24 de diciembre de 2024, a través de la cual cada semana entre todas las transacciones realizadas con tarjeta de débito por montos iguales o mayores a Bs150 se sorteó a 30 ganadores otorgándoles un premio de Bs1.000 a cada uno y Bs10.000 para el último ganador, habiéndose premiado a un total de 271 ganadores.

Principales modificaciones al Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas y al Reglamento para la emisión y administración de Instrumentos electrónicos de pago.

En la gestión 2024, se realizaron modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago, contenido en el Libro 2º, Título VI, Capítulo II de la Recopilación

de Normas para Servicios Financieros, emitida por ASFI, según lo siguiente:

- Mediante circular ASFI/827/2024 de fecha 1° de julio de 2024 se modificaron los artículos 15°, 17°, Sección 2 y el Artículo 3°, Sección 9, principalmente respecto a Operaciones relacionadas con Activos Virtuales, conforme lo establecido por el Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio Nro. 082/2024 de 25 de junio de 2024.
- Mediante circular ASFI 821/2024 de fecha 9 de mayo de 2024, el principal cambio aplicable a ATC S.A. corresponde a la incorporación de la Sección 8, que establece lineamientos para los contratos con las APP (Administradoras de Pasarelas de Pago), requerimientos operativos mínimos de seguridad para los canales electrónicos de pago y las responsabilidades de la entidad supervisada, con plazo de adecuación hasta octubre de 2024, plazo que fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante circular ASFI 840/2024 de fecha 31 de octubre 2024, para la adecuación de los contratos suscritos con las Administradoras de Pasarelas de Pagos previos a las modificaciones aprobadas con la circular ASFI 821/2024.

Respecto al Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas – EATE, contenido en el Libro 1°, Título II, Capítulo IX de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por ASFI, la última modificación corresponde a la Circular ASFI 769/2023 de fecha 14 de abril de 2023, incluyéndose en su Sección 2, Artículo 1 el impedimento referente a que los accionistas

fundadores no se encuentren registrados en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Principales modificaciones de la normativa nacional que impactan al negocio

Durante las gestiones 2024 y 2023 el Banco Central de Bolivia, emitió la siguiente normativa aplicable a ATC S.A.:

- Mediante Resolución de Directorio N° 163/2024 de 27 de noviembre de 2024, se modificó el Reglamento de Sistema de Liquidación integrada de pagos (LIP), el cual tiene por objeto normar el funcionamiento y operatividad del LIP y establecer los derechos, obligaciones y responsabilidades de sus participantes y de sus usuarios de consulta, entre otros.
- Mediante Resolución de Directorio N° 111/2024 de 03 de septiembre de 2024, se modificó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, incorporándose nuevas obligaciones y requisitos administrativos para las empresas de servicios de pago, entre otros.
- Mediante Circular externa CIEX N° 1/2024 de 2 de enero de 2024, se actualizaron los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago, dejándose sin efecto las Circulares Externas CIEX N° 26/2022 de 22 de junio de 2022 y CIEX N° 26/2021 de 16 de agosto de 2021.



Asimismo, mediante Circular externa CIEX N° 42/2023 de 6 de noviembre de 2023, se modificó la Guía para la emisión de no objeción para nuevos servicios e instrumentos electrónicos de pago, añadiendo mejoras a la estructura del documento que se debe presentar para el trámite de nuevos servicios, además de adaptar y actualizar los requisitos.

“Trámite N° T-1501279113 ATC-Remisión de resultados de la inspección especial de riesgo operativo”

ASFI en abril de 2024, notificó a ATC S.A. sobre los presuntos incumplimientos respecto a la Inspección de referencia, habiendo ATC S.A. presentando los descargos correspondientes. Asimismo, en atención a la Nota de Cobranza remitida por ASFI, realizó el pago de la multa bajo protesto por Bs 945.772,50 equivalente a UFV375.000, encontrándose a la fecha gestionando los recursos legales correspondientes.

Principales Proyectos de la Sociedad:

En el marco del Plan Estratégico de ATC S.A., además de los proyectos operativos de implementación de servicios y mejora para los clientes adquirentes y emisores, durante las gestiones 2024 y 2023, ATC S.A. ha invertido y ejecutado proyectos de negocio e institucionales que generan valor y se espera que tengan un impacto positivo en sus clientes. A continuación, se describen los más sobresalientes:

- **Interconexión, QR Simple y Tigo Money**

Durante las gestiones 2024 y 2023 se tiene una entidad procesando transacciones por la Interconexión implementada entre las procesadoras. Asimismo, se ha masificado la implementación de los instrumentos de medios pago QR Simple y Tigo Money en gran parte de la adquirencia de ATC.

- **Tokenización de Tarjetas Electrónicas**

Durante la gestión 2023, en concordancia con el mandato de VISA Internacional, se cerró de manera exitosa el proyecto de Tokenización del número de tarjeta (PAN) con la finalidad de proteger los datos sensibles de la misma, reemplazándolos por un token. Esta mejora permite dotar de mayor seguridad a los tarjetahabientes al momento de realizar transacciones con sus tarjetas electrónicas, ya sean de débito o crédito. Durante la gestión 2024 y 2023 se realizó la implementación con algunos Emisores como parte del alcance, encontrándose ATC S.A. en condiciones de ofrecer el servicio a los emisores que así lo requieran.

- **Billetera Enlace**

La Billetera Enlace, permite “digitalizar” las tarjetas de débito y/o crédito marca Visa Internacional para realizar compras en comercios con POS con tecnología de pagos sin contacto, permitiendo realizar pagos a través de un smartphone con tecnología NFC de manera fácil, rápida y segura acercando el celular a cualquier POS que cuente con tecnología Contactless. Actualmente, esta funcionalidad está disponible para un emisor en todos los celulares Android con versión 6 o superior.

- **BIN 8**

Con el aumento de la demanda de BINes en todo el

ecosistema de pagos electrónicos a nivel mundial, ha surgido la necesidad de la extensión del Número de Identificación Bancaria (BIN) de solo 6 dígitos hasta los primeros 8 dígitos de un número de tarjeta electrónica (PAN), para lo cual ATC S.A. ha puesto en producción ajustes necesarios que permiten soportar desde la perspectiva adquirente, y ofrecer desde la perspectiva emisora, la posibilidad de procesar transacciones con BINs de 6 y 8 dígitos, cumpliendo de esta forma con los mandatos de las marcas Visa y MasterCard.

Durante la gestión 2024 y 2023, ATC S.A. ha implementado BIN 8 con emisores nuevos y en productos de emisores de ATC S.A.

Asimismo, durante el primer semestre de 2024, se ha gestionado proyectos con los emisores MasterCard y se tiene planificado concluir los mismos durante la gestión 2025.

- **Procesamiento de transacciones autorizadas para emisores**

Durante la gestión 2023, se ha concluido con el proyecto de forma satisfactoria, actualmente, se tiene implementado el servicio para un emisor, encontrándose ATC S.A. en condiciones de ofrecer el servicio a los emisores que así lo requieran.

- **Visa Direct Programa Nacional**

ATC S.A., en un proyecto a nivel de la industria de medios de pago, se encuentra liderando desde el mes de octubre 2023, en conjunto con la otra procesadora de tarjetas electrónicas y en coordinación tanto con los emisores Visa de Bolivia y con la marca internacional Visa, la implementación de un servicio que permitirá realizar experiencias de pago, en este caso transferencias de dinero de persona a persona de

forma rápida, sin mayor fricción, fáciles y seguras. Brindando de esta forma una nueva alternativa de pago para los tarjetahabientes de Entidades Emisoras Visa de Bolivia, proyecto que se estima implementar durante la gestión 2025.

- **Buy Now, Pay Later**

ATC S.A., a fines del mes de diciembre 2023 ha actualizado sus sistemas acordes a las necesidades del mercado, asimismo, ha implementado la tecnología necesaria para permitir la emisión de productos de tarjeta de crédito bajo el sistema Buy Now, Pay Later. Este sistema permite a los tarjetahabientes que cuenten con un producto de este tipo realizar transacciones, seleccionar el número de cuotas en las que desean pagar sus transacciones e ir realizando los pagos de forma digital.

- **Tarjeta Prepago**

ATC S.A., durante 2023 ha implementado mejoras en sus sistemas con la tecnología necesaria para permitir la emisión de productos de tarjeta prepaga, permitiendo la generación de tarjetas, procesamiento, compensación y liquidación de transacciones vinculadas a dichas tarjetas para los emisores que así lo requieran.

- **Tap to Phone**

ATC S.A., en alianza con una Fintech, durante 2023 implementaron un nuevo canal de cobro, que permite a los comercios aceptar pagos sin contacto, a través de equipos Smartphone con sistema operativo Android que tenga habilitada la opción Near Field Communications (NFC), actuando este como un punto de venta (POS) a través de la tecnología Tap To Phone. Esta aplicación permite realizar cobros aceptando tarjetas electrónicas de pago tanto nacionales



como internacionales de las marcas Visa y MasterCard.

Durante la gestión 2024 se han realizado mejoras para que este canal de cobro permita el procesamiento de pagos con QR Simple y Tigo Money.

- **Visa Direct – Lula**

ATC S.A., durante la gestión 2023, implementó el caso de uso de transferencias persona a persona a través de la plataforma Visa Direct. Dicha plataforma permite pagos en tiempo, real, con experiencias de pago rápidas, fáciles y seguras a través de un alias. Los pagos permiten enviar y recibir fondos en aplicaciones móviles (en este caso la aplicación Lula) mediante la asociación de una tarjeta electrónica de pago Visa, sea de débito o crédito emitida en Bolivia.

- **Google Pay**

Durante el tercer trimestre de 2024, ATC S.A. implementó un método de pago adicional para comercios electrónicos, que estará disponible al público desde enero 2025. En colaboración con Google se habilitó el botón Google Pay en las peticiones de pago EON, a través del cual se reconocen los datos de la tarjeta asociados a una cuenta de Google, simplificando la forma de pago y mejorando la experiencia del tarjetahabiente, el cual podrá realizar pagos sin complicaciones ni interrupciones directamente desde su dispositivo, sin necesidad de descargar software adicional ya que Google Pay se encuentra integrado directamente en la plataforma de Red Enlace. Adicionalmente, Google Pay cuenta con protección 3D Secure, garantizando la seguridad de cada transacción.

- **Mastercard Send**

ATC S.A. en cumplimiento a la definición de la marca, ha realizado los desarrollos y ajustes en sus sistemas para permitir enviar fondos desde un emisor foráneo de manera directa a una tarjeta MasterCard de un emisor local en casi tiempo real.

El proyecto está en ejecución y se tiene planificado concluirlo durante la gestión 2025.

- **Incorporación Nuevo Emisor**

En línea de la generación de mayor uso y aceptación de medios de pago electrónicos, ATC S.A. inició las gestiones para incorporar durante la gestión 2025 a un nuevo emisor a la cartera de clientes que consta de 20 emisores actualmente.

1.c. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

- **Menor crecimiento del PIB y aumento de la inflación**

En lo que respecta a la economía boliviana, en la gestión de 2024:

Tomando en cuenta información emitida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), ambas entidades proyectaron un PIB para Bolivia en 2024 que se encontraría alrededor de un 1,6% y 1,4%, respectivamente, proyecciones menores a las proyectadas para la gestión 2023 de 1,8% y 1,9% y en comparación a toda la región, debido en gran parte a que todas las economías tardarán mucho tiempo en lograr recuperarse plenamente y volver a los niveles de producción anteriores a la pandemia y debido también a la recesión mundial provocada por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania.

De manera específica para Latinoamérica el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que la disminución del crecimiento del PIB se debe también al bajo ritmo de creación de empleo y la elevada informalidad.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas anunció un crecimiento cercano al 3,71% para 2024, siendo los sectores más dinámicos la manufactura, construcción, transporte y minería, sin embargo, de acuerdo a datos del INE la economía de Bolivia al segundo trimestre de 2024 tuvo un crecimiento del 2,58% .

Por otra parte, de acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia, la inflación acumulada correspondiente a la gestión 2024 alcanzó el 9,97% frente a un 2,12% registrado el 2023, siendo la tasa de inflación más alta registrada durante los últimos 16 años.

- **Disminución del nivel de exportaciones y reducción de ingresos en dólares americanos**

De acuerdo a datos del INE las exportaciones durante la gestión 2024 disminuyeron en más de USD 1.000 MM con relación a la gestión 2023, principalmente por la disminución de ingresos por la venta de gas natural lo cual ha generado una escasez de dólares americanos en el mercado interno que sumado a la especulación, problemas climáticos y sociales fue generando a lo largo de la gestión 2024 una disminución del movimiento comercial.

- **Restricción de compras en el exterior, transacciones por internet y establecimiento de límites**

Durante la gestión 2024, ASFI identificó una creciente demanda en el uso de tarjetas

electrónicas en el exterior, por lo que solicitó a las entidades financieras un mayor control, habiendo estas entidades restringido operaciones en dólares americanos y fijado límites para gastos con tarjetas en el extranjero y por internet de manera incremental.

Asimismo, ASFI durante la gestión 2024 modificó el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas, estableciendo comisiones máximas de hasta 20% para transacciones en moneda extranjera.

- **Contracción de cantidad de transacciones con tarjetas electrónicas y desaceleración del volumen de ventas**

El contexto antes citado producto del decrecimiento de la economía nacional que impactó a la red de nuestros afiliados se refleja en la disminución del crecimiento tanto de la cantidad como del volumen de transacciones realizadas con tarjetas electrónicas durante la gestión 2024 respecto a la gestión 2023, según lo siguiente:

Red Enlace al 31 de diciembre de 2024 alcanzó un importe de USD 1,112 MM en Volumen de Ventas mismo que corresponde a todo el movimiento realizado por Aceptantes en Bolivia afiliados a nuestra Red, teniéndose un crecimiento total con relación a la gestión 2023 del 12%, crecimiento menor al registrado la pasada gestión que alcanzaba el 16%.

Asimismo, en cuanto a cantidad de transacciones durante la gestión 2024 se registraron 48,7 MM de transacciones teniéndose un crecimiento total con relación a la gestión 2023 del 16%, crecimiento menor al registrado la pasada gestión que alcanzaba el 29%.



Por otra parte, los rubros que centraron el mayor volumen durante la gestión 2024 fueron los siguientes:

- Alimentos y bebidas
- Restaurantes y hoteles
- Bienes y servicios
- Transporte
- Salud
- Muebles, bienes y servicios domésticos
- Tiendas de moda, ropa y repuestos

Asimismo, durante la gestión 2024 se tuvo un mayor crecimiento en la cantidad de tarjetas electrónicas administradas con relación a la gestión 2023, Red Enlace actualmente, administra más de 3,7 millones de tarjetas de débito, un 7% más que al cierre de 2023, por otra parte, administra más de 129 mil tarjetas de crédito a diciembre de 2024, un 3% más que a diciembre 2023. La cantidad total de puntos de aceptación de transacciones electrónicas (POS/MIPOS), instalados alcanzó a algo más de 22 mil, un 5% más que a diciembre de 2023.

Otro elemento a revisar para el 2024 es el crecimiento registrado en relación a las transacciones con QR Simple, esta nueva modalidad de pago y cobro ha incrementado su uso de manera considerable a partir de su implementación hacia finales de 2019, el uso de esta modalidad se hizo presente en diferentes sectores de la economía, llegando a tomar relevancia en tiendas de barrio, mercados zonales, comercio informal, entre otros, de acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia se reportan tasas de crecimiento en el número de transacciones de más de 4.000 % entre 2021 a 2024 a nivel nacional, razón por la cual también

ATC S.A. ha implementado con mayor énfasis durante la gestión 2024 la aceptación de QR en su adquirencia.

Si bien, la modalidad de cobros y pagos por QR ha sido rápidamente adoptada por las Entidades del Sistema Financiero e impulsada por el BCB, debemos considerar que este servicio pasó rápidamente de transacciones persona-persona a ser altamente utilizado en transacciones persona-comercio, lo que impacta de manera considerable en el negocio adquirente de tarjetas, por lo que también representa una oportunidad para la expansión de la aceptación de otros medios de pago o instrumentos electrónicos de pago, en la adquirencia de Red Enlace profundizando la omnicanalidad en nuestra aceptación.

1.d. Gestión Integral de Riesgos de ATC S.A.

La Gestión Integral de Riesgos en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. se adapta a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, siguiendo el Libro 19° Macro Proceso PA-03 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 1 Política de Riesgos Integrales.

El objetivo es establecer las bases para desarrollar una cultura de riesgos en toda la organización, obligatoria para todo el personal. Este enfoque es el principal instrumento para desglosar políticas específicas que permitan gestionar los riesgos a los que ATC S.A. está expuesta.

La Sociedad ha establecido una estructura organizacional para la Gestión Integral de Riesgos, que incluye las Unidades de Seguridad de la Información y Riesgos bajo la Gerencia de Riesgos

Integrales, así como la Unidad de Cumplimiento bajo el Directorio de ATC S.A. Estas unidades han desarrollado procesos formales que abarcan la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos.

Se involucra a las diferentes áreas y responsables de procesos para fortalecer el sistema de control interno y prevenir eventos que afecten el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de los objetivos.

Además, en colaboración con las demás áreas de la organización, se han formalizado procesos y definido controles para minimizar la ocurrencia de riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones.

ATC S.A. dispone de un Sistema de Información de Riesgos que integra mecanismos de divulgación para fortalecer la gestión integral de riesgos, abarcando aspectos clave como la Matriz de Riesgos Operativos, la Base de Eventos de Riesgos, el Registro de Incidentes de Seguridad de la Información y la Gestión de RLGI/FT y/o FPADM.

Riesgos a los cuales está expuesta la Organización:

ATC S.A., en línea con el Libro 19° Macro Proceso PA-03 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 1 Política de Riesgos Integrales, establece el "Marco de Apetito de Riesgo (MAR)" que proporciona pautas para determinar el nivel de riesgo que la Sociedad está dispuesta a asumir.

Este marco comprende políticas, metodologías,

procedimientos, controles y límites a partir de los cuales ATC S.A. establece, comunica y monitorea su apetito de riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesta a asumir para llevar a cabo su Plan Estratégico Institucional. El Marco de Apetito de Riesgo incluye la Declaración del Apetito de Riesgo, los Límites de Riesgo, y la definición de Roles y Responsabilidades en su implementación y monitoreo. De esta manera, ATC S.A. identifica los principales riesgos a los que se enfrenta:

- Riesgo Operativo
- Riesgo en Seguridad de la Información
- Riesgo de Fraude con Medios de Pago Electrónicos
- Riesgo de Liquidez y Mercado
- Riesgo de LGI/FT y/o FPADM
- Riesgo Legal o Regulatorio
- Riesgo de Cumplimiento
- Riesgo de Gobierno Corporativo
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

ATC S.A por la naturaleza de sus operaciones no se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En relación a los riesgos mencionados anteriormente, la Sociedad ha definido, dentro del marco metodológico aprobado por el Directorio, los procesos para la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de dichos riesgos.

i) Riesgo operativo

Dentro del marco metodológico para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobado por el Directorio de la Sociedad, se ha establecido la herramienta de los Procesos de Autoevaluación de Riesgos. Esta herramienta abarca las etapas de identificación,



medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos operativos de ATC S.A. La evaluación es realizada por Macroprocesos previamente priorizados bajo metodología interna.

La aplicación de esta metodología, llevada a cabo por personal de la Unidad de Riesgos en conjunto con los dueños de los procesos, permite que realicen la autoevaluación de riesgos, aportando experiencia y conocimiento para identificar, evaluar, medir y proponer controles o planes de acción para mitigar los riesgos. Asimismo, la metodología permite la identificación del Perfil de Riesgo del Macroproceso, lo que permite al área conocer el grado de exposición al riesgo y gestionar su mitigación según los límites definidos por la organización.

ii) Riesgos en Seguridad de la Información

ATC S.A. ha realizado una evaluación de riesgos en seguridad de la información, clasificando sus activos en función de la criticidad. Esta evaluación abarca datos, información, sistemas y elementos relacionados con tecnologías de información que respaldan las operaciones de la organización. Los activos de información cuentan con altos niveles de seguridad, considerando criterios de seguridad como autenticación, confiabilidad, confidencialidad, cumplimiento, disponibilidad, integridad y no repudio, establecidos en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los lineamientos de los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB).

Es importante mencionar que la infraestructura tecnológica cumple con el estándar de Seguridad

de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI-DSS) y con el Programa de Seguridad de PIN de PCI (PCI-PIN) ambas para el tratamiento seguro de la información durante las transacciones de pago en cajeros automáticos (ATM), terminales de punto de venta (POS) y transacciones con tarjeta no presente. Estas certificaciones son avaladas anualmente por asesores autorizados por el Consejo sobre Normas de Seguridad de PCI (PCI SSC), lo que posiciona a ATC S.A. como Services Provider Approved para marcas internacionales como VISA, MasterCard y Amex.

iii) Riesgo de fraude con Medios de Pago Electrónico

Este tipo de riesgo es inherente a las características del negocio de ATC S.A. Para gestionarlo, la Sociedad ha establecido un marco normativo y procesos formalizados a través del Libro 13° Macroproceso PO-10 Monitoreo de Transacciones, Parametrización y Prevención de Fraude. Esto implica el análisis del comportamiento de fraude emisor y adquirente, permitiendo la administración y configuración de reglas de monitoreo y parámetros transaccionales en los diferentes sistemas o aplicativos especializados para la prevención de fraude. Los niveles de fraude emisor y adquirente son monitoreados considerando los umbrales definidos internamente y por las Marcas Internacionales Visa y MasterCard.

iv) Riesgo de Liquidez y Mercado

Dado que el negocio principal de ATC S.A. implica procesar transacciones mediante medios de pago y cumplir con las responsabilidades contractuales, la empresa lleva a cabo diariamente diversas transacciones relacionadas con su actividad principal, así como actividades de compensación y liquidación de servicios Emisor y Adquirente.

En estas situaciones, ATC S.A. funciona como cámara de compensación, asumiendo el riesgo de contraparte, el cual se ve mitigado por el Encaje Legal de los Emisores Locales en cumplimiento del Reglamento Interno Operativo (RIO), a ser utilizado como mecanismo de garantía para asegurar la Liquidación y los procesos para su Ejecución en caso de Insuficiencia de Fondos y por Cartas de Crédito Stand by en el caso de las marcas internacionales. Además, la empresa administra recursos propios para diversas actividades, como el pago de obligaciones con proveedores, inversiones y otras tareas que se consideran actividades de administración.

Con este propósito, ATC S.A. ha establecido el Libro 19° Macro Proceso PA-O3 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 6 Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado. Este documento establece los lineamientos generales para la eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos de liquidez, con el fin de asegurar la existencia de fuentes idóneas de liquidez y recursos suficientes para garantizar la continuidad de las operaciones y satisfacer las necesidades de fondos que demande el giro del negocio. Además, en cuanto al Riesgo de Mercado, se ha establecido un marco documental que aborda la gestión de riesgos relacionados con la posición cambiaria y el impacto potencial de la fluctuación del tipo de cambio en la capacidad de cumplir con las obligaciones de manera oportuna.

Riesgo de Tasa de Interés

ATC S.A. no capta ni coloca recursos del público debido a la naturaleza de negocio. Sus ingresos principales provienen de los cobros por los servicios

Emisor y Adquirente ofrecidos a las Entidades de Intermediación Financiera y Aceptantes afiliados, así como otras operaciones relacionadas con el proceso de compensación y liquidación. Estos recursos no generan costos financieros, lo que hace que la organización no sea vulnerable a la variación de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

ATC S.A. mantiene posiciones netas activas en Bs (bolivianos) y USD (dólares americanos), para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna. Respecto a las transacciones de emisores foráneos con tarjetas Visa, MasterCard y América Express se debe considerar que las variaciones en el tipo de cambio de las monedas de referencia podrían repercutir en fluctuaciones en la cuenta de resultados de la empresa dependiendo de la posición neta diaria de los consumos y retiros realizados con tarjetas del exterior en Bolivia que son liquidados y pagados por ATC SA en dólares americanos.

v) Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o proliferación de armas de destrucción masiva

ATC S.A. a partir del segundo semestre de la gestión 2017 es considerada como Sujeto Obligado por parte de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF, en este sentido la Sociedad ha efectuado la adecuación del marco documental para la prevención del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o proliferación de armas de destrucción masiva de acuerdo a lo dispuesto por este ente regulador. A la fecha la UIF no emitió instructivos específicos para el giro de negocio de ATC S.A.



La Unidad de Cumplimiento tiene dependencia del Directorio de ATC S.A. Esta estructura considera también un Comité Ejecutivo de Cumplimiento y Riesgo LGI/FT y FPADM, instancia que tiene el objetivo de definir los lineamientos y orientación de la gestión mediante la propuesta de políticas de administración, control y monitoreo de este riesgo.

ATC S.A. tiene como clientes a Entidades de Intermediación Financiera quienes son sujetos obligados y tienen normativa específica con relación a la gestión de RLGI/FT y/o FPADM. A su vez, ATC S.A. tiene como clientes a los Aceptantes (establecimiento comercial o de servicios que acepta por cuenta propia o de terceros, órdenes de pago originadas con uno o varios instrumentos electrónicos de pago) que tienen la obligación de mantener cuentas abiertas en Entidades de Intermediación Financiera.

Dando cumplimiento al marco normativo vigente nacional y basados en los lineamientos emitidos por las marcas internacionales (MasterCard, Visa y American Express), ATC S.A. ha definido y desarrollado políticas integrales de Gestión de RLGI/FT y/o FPADM, procedimientos y metodologías de protección, detección y control de LGI/FT y/o FPADM, en el siguiente documento:

▪ **Libro 23° Macro proceso PA-07 Prevención, Detección y Control "LGI/FT y/o FPADM"**

Este marco documental de ATC S.A., señala los lineamientos generales para la eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos en temas de prevención para la LGI/FT y/o FPADM y describe la metodología aplicada para la identificación de la identidad de los solicitantes, el tipo de actividad

y verificación de que el movimiento transaccional de los Aceptantes como clientes de ATC S.A. sea coherente con su perfil y su actividad declarada al momento de establecer la relación comercial.

1.e. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.- ATC S.A. durante la gestión 2024 no ha discontinuado operaciones o servicios. Asimismo, durante la gestión 2023, ha discontinuado el servicio MiPOS, el cual fue reemplazado por un nuevo modelo denominado "MiniPOS" sin que el cambio genere algún efecto en nuestros clientes ni en los estados financieros.

1.f. Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.- ATC S.A. durante las gestiones 2024 y 2023, no ha desarrollado Planes que estén orientados a acciones de fortalecimiento, capitalización o reestructuración de ATC S.A. que hayan sido necesarios y que pudieran tener efectos en los estados financieros de la Sociedad.

1.g. Otros aspectos de importancia

i) Variaciones de Ingresos operativos

Al 31 de diciembre de 2024, ATC S.A. generó en total por concepto de ingresos operativos USD 29,6 millones, USD 1,79 millones más que en la gestión 2023, durante el mismo ejercicio, logrando una utilidad neta de USD 10,5 millones, evidenciándose un incremento en el nivel de ingresos operativos del 6%, resultado de la aceptación de los medios

de pago en la adquirencia de ATC S.A, incremento de la aceptación de QR en la adquirencia de ATC S.A. del 702% en cantidad de transacciones equivalentes a 3,5MM y del 778% en volumen de ventas equivalentes a USD 108 MM con relación a la gestión 2023, representando el 8% del total de transacciones procesadas por ATC S.A., incremento en los diferentes servicios prestados a las Entidades de Intermediación Financiera, así como por los ingresos por concepto de operaciones de cambio de moneda extranjera para el pago a comercios en bolivianos.

ii) Perspectivas futuras del negocio

Durante la gestión 2024, ATC S.A. registró volúmenes de transacciones superiores a los registrados en la gestión 2023, generando resultados mayores a los presupuestados en base a las acciones y provisiones que desarrolló ATC S.A. a través de la Gerencia de Negocio Adquirente y la Gerencia de Negocio Emisor y Administración.

Se espera que el negocio de tarjetas tanto emisor como adquirente se siga contrayendo afectando la transaccionalidad tanto en Bolivia y en el exterior afectado principalmente por las restricciones que las Entidades de intermediación financiera se encuentran aplicando, afectan al uso de este medio de pago.

Por otra parte, se espera un mayor crecimiento en la aceptación de transacciones de QR y de otras alternativas de pago como los activos virtuales, lo cual permita contrarrestar el impacto negativo anterior y representa oportunidades de crecimiento, desarrollo y profundización de los medios de pagos electrónicos para nuestra Red.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por ATC S.A. en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ATC S.A., han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF). Estas normas son coincidentes en todo aspecto significativo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento de las provisiones voluntarias (ver nota 2.b.8).

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se reexpresarán a moneda constante.

ATC S.A. ha suspendido el reconocimiento de ajuste por inflación con efecto a partir de la gestión 2015, considerando el inicio del proceso de adecuación dentro del ámbito de regulación.

Por tanto, en cumplimiento al ámbito de regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos. Para ello, se han seguido los lineamientos generales



establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el MCEF vigente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de ATC S.A. realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.b. Criterios de valuación

2.b.1. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB) vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs6,86 por USD 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" en los resultados del ejercicio.

2.b.2. Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez, pudiendo ser convertidos en fondos disponibles en plazos menores a 30 días, conforme al Libro 20° Macro proceso PA-04

Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 3 Política de Inversiones Temporales y Liquidez de ATC S.A. y del MCEF de ASFI. Las principales inversiones en este grupo y sus criterios de valuación, son los siguientes:

- Las inversiones en cuentas de ahorro en Entidades de Intermediación Financiera del país, se valúan a su costo de adquisición más los intereses devengados capitalizados, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

ii) Inversiones permanentes

Incluye todas las inversiones que pueden ser convertidas en fondos disponibles en plazos mayores a 30 días, así como aquellas inversiones que, por decisiones internas, se mantendrán hasta su vencimiento, conforme al Libro 20° Macro proceso PA-04 Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 3 Política de Inversiones Temporales y Liquidez de ATC S.A. y el MCEF de ASFI. Las principales inversiones en este grupo y sus criterios de valuación, son los siguientes:

- Certificados de aportación telefónica los cuales se valúan a su costo de adquisición, ajustadas con una previsión por desvalorización determinado en función al valor de mercado. El valor de las inversiones en su conjunto no supera el valor de mercado.
- Acciones en la Empresa de Transporte de Valores S.A., están valuadas a su valor de costo de adquisición.
- Las acciones de MasterCard Inc. están valuadas a su valor de costo ajustadas con una previsión por desvalorización del valor de las mismas, en aplicación de lo estipulado en el MCEF de ASFI.

2.b.3. Otras cuentas por cobrar

2.b.3.1 Deudores por servicios

Registra el movimiento neto devengado diariamente, pendiente de cobro/pago a las entidades que forman parte de la Red Enlace y Entidades del exterior afiliadas a Visa y MasterCard, tanto por el movimiento de sus tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago.

El saldo pendiente de cobro/pago corresponde a las operaciones que son compensadas y liquidadas el siguiente día hábil de la fecha de transacción. Las transacciones sujetas al proceso de compensación y liquidación corresponden a aquellas aprobadas y transmitidas para su liquidación hasta el proceso de cierre de operaciones de ATC S.A. Las operaciones aprobadas posteriormente a dicho cierre son incluidas en el proceso de compensación y liquidación del siguiente día hábil.

2.b.3.2 Pagos anticipados

Corresponde a los anticipos por valor de los desembolsos realizados, los cuales son imputados a las partidas correspondientes en un período no mayor a un año.

2.b.3.3 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a derechos derivados de operaciones que tiene la Sociedad con personas naturales y jurídicas que están pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Los principales conceptos, corresponden a facturas pendientes de cobro por servicios prestados durante el mes de diciembre de 2024 y 2023.

En cumplimiento al MCEF de ASFI, las partidas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 330 días o con una probabilidad remota o incierta de recuperación han sido provisionadas en un 100%, sin que ello represente renunciar al derecho de cobro ni reconocimiento de incobrabilidad, pudiendo ser éstas castigadas con cargo a las provisiones constituidas de aquellas calificadas como irre recuperables, previa aprobación del Directorio o de gerencia general conforme el Libro 20° Macro proceso PA-O4 Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 1, sección XII Gestión de cobro y castigo.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs2.954.580 y Bs3.103.389, respectivamente y es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran recurrirse por la recuperación de esos derechos.

2.b.4 Bienes realizables

Los bienes fuera de uso están registrados a sus valores de costo neto, el cual corresponde al valor actualizado hasta la fecha de baja, neto de las depreciaciones acumuladas.

2.b.5. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2007, se exponen a su costo de adquisición, ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del dólar americano.

Los bienes de uso adquiridos entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen a su costo de adquisición ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).



Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2014, están valuadas a su costo de adquisición de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a anterior, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, conforme lo establecido en el MCEF de ASFI.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

En caso de que las reparaciones efectuadas en los bienes del activo fijo superen el veinte por ciento (20%) del valor del bien, es considerada una mejora que prolonga su vida útil. Por tanto, se imputa al costo del activo respectivo y su depreciación se efectúa en fracciones anuales iguales al período que le resta de vida útil.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son dados de baja de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados del ejercicio.

El valor contable de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.b.6. Otros activos

En esta cuenta se registran los materiales de escritorio, cargos diferidos y los activos intangibles de ATC S.A. conforme lo establece el MCEF de ASFI.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los materiales

de escritorio se valúan a su costo de adquisición. El inventario es periódico y el método de valoración es de PEPs (Primeros en Entrar Primeros en Salir). Los cargos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2007, se exponen a su costo de adquisición, ajustados por inflación en función a la variación del dólar americano.

Los cargos diferidos entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen a su costo de adquisición ajustados por inflación en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta esa fecha.

Los cargos diferidos posteriores al 31 de diciembre de 2014 se valúan a su costo y se amortizan anualmente aplicando, tasas anuales suficientes para extinguir los valores.

Los cargos diferidos incluyen las remodelaciones y mejoras en inmuebles alquilados los cuales son amortizados durante el período de vigencia de los contratos de alquiler; de igual forma se incluyen los gastos de organización y desarrollo tecnológico.

También incluye los gastos generados en sistemas desarrollados por terceros, incluyendo los planes, estudios, proyectos e implementación hasta su puesta en marcha, los cuales son amortizados en periodos no superiores a 48 meses. En los proyectos de desarrollo de sistemas de terceros con duración superior a 6 meses, los gastos son agrupados en periodos no superiores a 6 meses y amortizados a partir de los 6 meses de incurrido el primer gasto.

Los gastos generados correspondientes al proyecto de desarrollo del sistema de administración de medios de pago electrónicos,

denominado Nazir, considerando la complejidad y duración del mismo, han sido amortizados siguiendo el lineamiento contable anterior.

Las Licencias que ATC S.A. tiene, de aquellos sistemas tecnológicos se valúan a su costo al cierre del ejercicio y se amortizan anualmente aplicando, tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un período no mayor a cinco (5) años.

2.b.7. Otras cuentas por pagar

En esta cuenta se exponen principalmente los siguientes conceptos:

Acreeedores por servicios

Corresponde principalmente a importes por obligaciones que la Sociedad mantiene con Entidades de Intermediación Financiera por concepto de retiros en sus cajeros automáticos interconectados a ATC S.A. Estos valores registran los importes brutos de retiros y son liquidados al día hábil siguiente de la fecha de transacción y reporte.

Deudas fiscales

Se registran las obligaciones por pagar mantenidas con la Administración Tributaria, siendo la principal el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la última gestión.

Establecimientos por pagar

Corresponde principalmente a importes por obligaciones que la Sociedad mantiene con Aceptantes por concepto de pagos recibidos a través del sistema de adquirencia, que incluye:

puntos de venta (POS) en sus distintas modalidades y dispositivos, pagos por internet, pagos virtuales, entre los más relevantes. Estos valores registran como importes netos de comisiones y son liquidados en su mayoría el día hábil siguiente de la fecha de transacción y reporte, los saldos no liquidados al día hábil siguiente, son pagados dentro de los plazos pactados con los Aceptantes, los cuales no exceden de 30 días de la fecha de transacción, excepto aquellos que cuentan con algún tipo de retención o no son transmitidos de forma oportuna por las mismas.

Provisión para indemnizaciones

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 110 de fecha 1° de mayo de 2009 la Sociedad mantiene registrado en el pasivo, una provisión para el pago de indemnización por el tiempo de servicios, para todo funcionario con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días de trabajo continuo en su empleo. El importe de la indemnización es equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, o a las duodécimas por el tiempo de servicio incluso en los casos de retiro voluntario.

El Artículo 3 del D.S. 522 de 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. En este sentido, ATC S.A. efectúa un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y es calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.



2.b.8. Previsiones

Durante las gestiones 2024 y 2023, de acuerdo con el Libro 19° Macro proceso PA-03 Control preventivo (riesgos) título IV, capítulo 1, Manual metodológico de gestión de riesgos integrales y conforme lo establece en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por ASFI, ATC S.A. mantiene provisiones voluntarias para hacer frente a contingencias futuras. Es importante señalar que en la gestión 2019, se ha procedido a la reclasificación contable de la cuenta 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias a la cuenta 257.01 Otras Previsiones, contándose con la autorización de ASFI para su utilización mediante nota ASFI/DSC/R-252001/2019 de fecha 5 de diciembre de 2019.

La base de cálculo de dicha previsión para la gestión 2024, es calculada en base a un modelo interno aprobado por el Directorio de ATC S.A., que considera: a) volumen de pérdidas registradas en los Estados de Resultados de las 5 últimas gestiones; b) mayor valor de pérdida histórico por un evento materializado durante las últimas 10 gestiones; c) tasa de crecimiento de consumos o ventas adquirente de las últimas 5 gestiones. Asimismo, el importe de la previsión es sujeto de análisis anual por parte de la Gerencia de Riesgos Integrales.

2.b.9. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007, se exponen ajustados por inflación en función a la variación del dólar americano, hasta esa fecha. Los saldos de capital social, reservas y resultados

acumulados entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados posteriores al 31 de diciembre de 2014, se exponen a valores históricos de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.a anterior.

2.b.10. Resultados del ejercicio

ATC S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con el método de devengado tal como lo establece el MCEF de ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Adicionalmente, se registran provisiones correspondientes a partidas cuyo reconocimiento de gasto corresponde a cada ejercicio, independientemente del pago realizado.

La base de reconocimiento de los principales ingresos y gastos se presenta a continuación:

Ingresos y gastos financieros

- En los ingresos financieros se registran los siguientes conceptos: intereses generados en las cuentas corrientes y de ahorro. Dichos ingresos se contabilizan considerando el método de lo devengado.
- En los gastos financieros se registran los siguientes conceptos: intereses devengados por pagar del préstamo que se tiene con Entidades de Intermediación Financiera y otras comisiones. Dichos gastos se contabilizan considerando el método de lo devengado.

Otros ingresos operativos

- **Procesamiento de transacciones de los tarjetahabientes:** Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera por el procesamiento, validación y autorización de transacciones efectuadas con tarjetas de crédito, débito, prepagadas u otros instrumentos electrónicos de pago correspondientes a los emisores afiliados a ATC S.A. Éstos son reconocidos contablemente de forma mensual conforme el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- **Administración de los sistemas de pago electrónicos:** Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera afiliadas a ATC S.A. por la administración de tarjetas de crédito, débito, prepagadas, cajeros automáticos, equipos para adelantos de ventanilla u instrumentos electrónicos de pago destinados. Éstos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo a tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- **Compensación y Liquidación:** Corresponde a las actividades relacionadas con la determinación de posiciones netas (deudoras o acreedoras), para su posterior cobro o pago, según corresponda; por concepto de las transacciones electrónicas realizadas con tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago, así como aquellas recibidas en sus cajeros automáticos y por adelantos de ventanilla. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- **Monitoreo de transacciones:** Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera para confirmar y/o bloquear transacciones alertadas según parámetros previamente definidos. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- **Alquiler de POS:** Corresponde al servicio brindado a los Aceptantes por el Alquiler del Dispositivo POS. Este importe es contabilizado diariamente y facturado mensualmente a los aceptantes que correspondan, independientemente de sus volúmenes de venta.
- **Conversión de moneda:** Corresponde al diferencial generado en la conversión de moneda producto de la liquidación en dólares americanos efectuada por Visa Internacional y MasterCard Internacional, por concepto de las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago emitidos en el exterior del país, aceptados en cajeros automáticos (ATM) y en los distintos tipos de puntos de venta (POS) de clientes de Red Enlace, que en su gran mayoría son efectuados y liquidados en bolivianos.
- **Personalización, ensobrado y custodia de tarjetas electrónicas:** Corresponde al servicio brindado a las Entidades de Intermediación



Financiera por la custodia, personalización y el ensobrado de tarjetas electrónicas (de crédito, débito o prepago). Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.

- Conexión de cajeros automáticos (ATMs): Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera por conexión, servicio de primera línea, administración de Journals, monitoreo de cámaras, monitoreo de incidentes y otros relacionados con el Soporte de ATMs. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Comisión adquirente: Corresponde al servicio brindado a los aceptantes para autorizar operaciones de consumo en Puntos de Venta (POS) u otros medios físicos o virtuales para la aceptación de pagos electrónicos con tarjetas de crédito, débito, prepagadas u otros instrumentos electrónicos de pago de usuarios locales y del exterior. Son comisiones acordadas y descontadas de los importes brutos de venta y registrados diariamente.

Otros gastos operativos

- Servicios Contratados Internacionales: Corresponde al gasto por los servicios brindados por Visa Internacional, MasterCard Internacional, y otros proveedores, a Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. Dentro de estos se encuentran principalmente

los relacionados con los costos de adquirencia de transacciones en POS, tanto locales como del exterior. También se incluyen los costos de certificación de dispositivos y tarjetas electrónicas. Estos se registran por el método de devengado.

- Comunicaciones: Corresponde al servicio de comunicación por la conexión de Cajeros Automáticos y Puntos de Venta a la Red Enlace, el gasto por la línea 800 para el servicio de Contact Center, el gasto por los Enlaces Regionales con las ciudades del interior y el servicio de telefonía fija y móvil en general. Estos se registran por el método de devengado.

Gastos de administración

- Personal: Corresponde al gasto por el cumplimiento de todas las obligaciones para con los empleados de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., de acuerdo a la Ley General del Trabajo, seguridad social de corto y largo plazo y otras obligaciones laborales vigentes.
- Adicionalmente se registran gastos por concepto de capacitaciones, uniformes de trabajo, viáticos, hospedajes, refrigerios y movilidades. Estos se registran por el método de devengado.
- Mantenimiento: Corresponde al gasto por el mantenimiento y reparación de inmuebles, Equipos de Computación, de Software y Hardware brindado por los principales proveedores de tecnología de ATC S.A., que contribuyen a la continuidad operativa del

negocio. Estos se registran bajo el método de devengado en base a los contratos vigentes.

- **Papelería, Útiles y Material de Servicio:** Corresponde al gasto por materiales e insumos requeridos para la personalización de tarjetas, además de los insumos necesarios para su ensobrado (card carrier, sobre plástico, sobre pin). Estos se registran bajo el criterio de devengado en base a los contratos vigentes.
- **Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE):** ATC S.A. en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado complementado y actualizado al 30 de septiembre de 2014) y los Decretos Supremos N° 24051 de 29 de septiembre de 1995 y N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y sus respectivas modificaciones.

La alícuota de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, ATC S.A. no ha realizado cambios en las políticas y prácticas

contables que aplica para realizar la preparación de sus estados financieros, respecto a la gestión anterior.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el inmueble y terreno del Edificio ubicado en la Avenida Los Sauces N° 200 entre calles 13 y 14 de la Zona de Calacoto se encuentra dado en garantía hipotecaria para la obtención del préstamo productivo para la construcción del mencionado edificio. El valor neto del terreno y del edificio del mencionado inmueble, alcanza a Bs19.771.807 y Bs20.198.884 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen como sigue:

	2024	2023
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	115.974.007	71.617.148
Inversiones temporarias	412.612	173.896
Otras cuentas por cobrar	50.815.156	91.838.423
Bienes realizables	74.091	74.091
Almacén	1.341.641	845.483
Bienes de uso	1.242.855	507.251
Otros activos	1.617.366	1.042.499
Total activo corriente	171.477.728	166.098.791
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	3.035.703	2.867.463
Inversiones permanentes	225.321	225.121
Bienes de uso	74.508.792	77.308.068
Otros activos	5.724.698	5.970.796
Total activo no corriente	83.494.514	86.371.448
TOTAL ACTIVO	254.972.242	252.470.239
Pasivo corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	696.460	676.917
Otras cuentas por pagar	80.003.748	91.542.604
Total pasivo corriente	80.700.208	92.219.521
Pasivo no corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.700.253	6.368.261
Otras cuentas por pagar	7.282.385	6.611.075
Provisión para indemnizaciones	4.682.843	4.516.607
Previsiones	10.722.172	8.949.966
Total pasivo no corriente	28.387.653	26.445.909
TOTAL PASIVO	109.087.861	118.665.430
TOTAL PATRIMONIO	145.884.381	133.804.809
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	254.972.242	252.470.239

Al 31 de diciembre de 2024:

RUBROS	INICIAL	PLAZOS						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	294.972.242	190.663.330	1.820.546	6.028.453	5.291.374	7.544.076	8.080.909	79.413.605
DISPONIBILIDADES	15.974.007	15.974.007	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	42.832	42.832	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53.850.859	33.944.856	1.589.751	5.644.209	4.164.401	5.471.938	3.035.703	-
BIENES REALIZABLES	34.091	-	-	-	-	74.091	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	225.121	-	-	-	-	-	-	225.121
BIENES DE USO	75.751.647	195	2.059	122.841	65.883	1.051.739	2.882.595	716.26.227
OTROS ACTIVOS	8.893.705	331.669	328.698	335.303	1.021.090	946.267	2.102.615	3.562.257
PASIVOS	109.087.861	43.549.446	5.755.766	2.409.566	28.090.363	895.067	5.876.008	22.911.645
OLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	6.396.713	82.060	54.827	56.591	163.951	338.831	705.164	4.995.089
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	91.668.076	43.462.386	5.703.939	2.352.975	27.936.412	556.436	5.170.868	6.794.384
RESERVACIONES	10.729.072	-	-	-	-	-	-	10.729.072
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	185.884.381	147.113.884	124.788.780	3.618.887	24.201.011	6.648.949	2.204.901	56.501.960
BRECHA ACUMULADA	127.113.893	103.278.673	106.967.560	84.128.571	90.777.520	92.982.421	145.884.381	

Al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	INICIAL	PLAZOS						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	292.470.239	149.269.392	768.692	3.480.655	3.438.642	9.141.411	7.855.009	78.716.439
DISPONIBILIDADES	71.617.548	71.617.148	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	173.886	173.886	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	94.705.895	77.281.590	571.237	3.281.582	2.616.181	8.087.833	2.867.463	-
BIENES REALIZABLES	34.091	-	-	-	-	74.091	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	225.121	-	-	-	-	-	-	225.121
BIENES DE USO	77.895.279	629	765	1.825	72.282	431.769	3.453.882	73.954.186
OTROS ACTIVOS	7.858.778	196.129	196.689	197.246	751.179	547.239	1.383.663	4.587.152
PASIVOS	118.655.430	58.463.128	4.552.388	2.919.849	2.803.625	23.840.831	798.057	26.657.812
OLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	7.045.173	97.554	91.205	5.129	155.845	188.311	658.028	5.700.263
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	102.670.286	58.365.574	4.540.462	2.466.531	2.647.776	23.522.461	120.069	11.007.593
RESERVACIONES	8.949.966	-	-	-	-	-	-	8.949.966
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	173.814.809	90.806.264	3.128.696	591.106	635.017	14.699.420	6.866.911	53.059.627
BRECHA ACUMULADA	107.806.264	66.982.568	87.943.624	88.578.691	73.878.270	80.766.182	133.804.381	

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ATC S.A. no cuenta con sociedades afiliadas o subsidiarias. Sin embargo, presta servicios a cuatro Entidades de Intermediación Financiera que cuentan con una participación accionaria de ATC S.A. del 24,9975% cada una. Los saldos mantenidos con estas Entidades son por los siguientes conceptos:

- i) Disponibilidades e inversiones temporarias, ii) Cuentas por cobrar por servicios y otros iii) Cuentas por pagar por servicios y iv) Ingresos por servicios de procesamiento de datos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos mantenidos con partes relacionadas son por los siguientes conceptos e importes:

2024	BNB S.A.	BMSC S.A.	BCP S.A.	BISA S.A.
Activo				
Disponibilidades	3.185.167	20.143.511	67.218.888	1.278.211
Inversiones temporarias	53.540	-	359.072	-
Otras cuentas por cobrar	3.308.421	4.407.505	3.723.305	2.518.971
Otros activos	205.145	91.073	760	-
Total activo	6.752.273	24.642.089	71.302.025	3.797.182
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	-	7.315	-	-
Total pasivo	-	7.315	-	-
Ingreso				
Servicio de procesamiento de datos	38.007.862	37.715.070	19.976.988	7.448.006
Total ingreso	38.007.862	37.715.070	19.976.988	7.448.006

2023	BNB S.A.	BMSC S.A.	BCP S.A.	BISA S.A.
Activo				
Disponibilidades	8.164.283	9.028.329	22.515.662	3.049.386
Inversiones temporarias	53.540	-	120.356	-
Otras cuentas por cobrar	9.819.795	10.794.408	10.760.027	6.766.935
Otros activos	123.656	123.242	2.431	-
Total activo	18.161.274	19.945.979	33.398.476	9.816.321
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	-	6.925	-	-
Total pasivo	-	6.925	-	-
Ingreso				
Servicio de procesamiento de datos	31.347.389	28.081.926	16.946.984	5.768.050
Total ingreso	31.347.389	28.081.926	16.946.984	5.768.050

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares americanos que representan una posición neta activa de USD 1.481.461 y USD 6.733.062, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total ME USD	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
Activo				
Disponibilidades	1.718.017	11.785.598	-	11.785.598
Inversiones temporarias	9.317	63.917	-	63.917
Otras cuentas por cobrar	968.516	6.644.020	-	6.644.020
Inversiones permanentes	32.394	222.221	-	222.221
Total del activo	2.728.244	18.715.756	-	18.715.756
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	1.246.783	8.552.932	-	8.552.932
Total del pasivo	1.246.783	8.552.932	-	8.552.932
Posición neta activa	1.481.461	10.162.824	-	10.162.824

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total ME USD	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
Activo				
Disponibilidades	5.607.925	38.470.366	-	38.470.366
Inversiones temporarias	9.317	63.917	-	63.917
Otras cuentas por cobrar	2.236.245	15.340.640	-	15.340.640
Inversiones permanentes	32.394	222.221	-	222.221
Total del activo	7.885.881	54.097.144		54.097.144
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	1.152.819	7.908.341	-	7.908.341
Total del pasivo	1.152.819	7.908.341		7.908.341
Posición neta activa	6.733.062	46.188.803		46.188.803

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio oficial de dólares americanos por cada boliviano es equivalente de Bs 6,86.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos de los siguientes grupos:

8.a. Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos y corresponsales del país	114.100.246	43.439.030
Bancos y corresponsales del exterior	1.873.761	28.178.118
	115.974.007	71.617.148

8.b. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cajas de ahorro	412.612	173.896
	412.612	173.896

8.c. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por servicios		
Visa Internacional	1.247.761	7.537.827
MasterCard Internacional	-	2.790.646
Entidades financieras - locales por cobrar	30.903.907	65.597.020
Contracargos (i)	3.122.545	2.878.895
Otros deudores por servicios	80.294	90.138
Previsión para otras cuentas por cobrar (i)	(2.954.580)	(3.103.389)
	32.399.927	75.791.137
Pagos anticipados (iii)	3.671.798	5.911.100
Anticipo impuestos a las transacciones (ii)	12.449.816	9.412.424
Otras cuentas por cobrar	853.741	291.392
Comisiones por cobrar (iv)	4.475.577	3.299.833
	53.850.859	94.705.886

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en la cuenta se incorporan transacciones contracargadas por emisores del exterior a Aceptantes, mismos que cuentan con provisiones constituidas en base a los criterios establecidos en el MCEF emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta un saldo por anticipo del impuesto a las transacciones de Bs 12.449.816 y Bs 9.412.424, respectivamente, y el importe total del IUE a pagar corresponde al monto de Bs 24.410.404 y Bs 23.099.232, respectivamente.

(iii) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los pagos anticipados, es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios MN	11.402	2.094.666
Seguros pagados por anticipado	134.565	131.499
Anticipo por compra de bienes y servicios ME	1.499.945	1.192.412
Mantenimiento sistemas transaccionales y de soporte	2.010.613	2.271.675
Alquileres pagados por anticipado	5.950	77.350
Otros pagos anticipados	9.323	143.498
	3.671.798	5.911.100

(iv) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las comisiones por cobrar, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Facturación del mes – EIFs	3.991.031	2.624.309
Por alquiler POS	974	19.864
Cargos VISA	43.815	43.815
Cuentas por cobrar a Aceptantes	395.071	527.331
Otras cuentas por cobrar	44.686	84.514
	<u>4.475.577</u>	<u>3.299.833</u>

8.d. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Acciones – ETV	3.100	2.900
Acciones Mastercard Inc.	1.349.714	1.349.714
Certificados de aportación telefónica	485.837	485.837
Provisión por desvalorización - Inversiones permanentes (i)	(1.613.330)	(1.613.330)
	<u>225.321</u>	<u>225.121</u>

(i) Corresponde a las provisiones constituidas sobre las acciones telefónicas y las acciones MasterCard, según lo descrito en la nota 2.b.2, inciso ii).

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes fuera de uso	74.091	74.091
	<u>74.091</u>	<u>74.091</u>

8.f. Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024		2023	
	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	7.552.431	-	7.552.431	7.552.431
Edificios	18.103.904	(3.167.614)	14.936.290	15.388.887
Muebles de oficina	1.921.382	(1.274.728)	646.654	773.663
Equipos de computación	15.173.058	(12.317.154)	2.855.904	2.145.460
Equipos e instalaciones	145.133.404	(95.379.130)	49.754.274	51.110.646
Vehículos	554.847	(554.840)	7	89.224
Bienes tomados en arrendamiento financiero	-	-	-	755.008
Obras de arte	6.087	-	6.087	-
	<u>188.445.113</u>	<u>(112.693.466)</u>	<u>75.751.647</u>	<u>77.815.319</u>

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a Bs 14.791.425 y Bs 13.179.229, respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cargos diferidos		
Mejoras e Instalaciones en inmuebles alquilados	1.485.814	1.485.814
Amortización acumulada	(1.483.206)	(1.454.003)
Gastos de desarrollo de sistemas de información (ii)	25.047.104	23.335.512
Amortización acumulada (i)	(20.480.277)	(18.111.674)
Activos intangibles		
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	12.178.994	12.178.994
Amortización acumulada (i)	(11.937.053)	(11.783.779)
	<u>4.811.376</u>	<u>5.650.864</u>
Bienes diversos y partidas pendientes		
Papelaría, útiles y materiales de servicio	1.341.641	845.483
Otros bienes (iii)	2.530.288	1.362.178
Fondos fijos	400	253
	<u>8.683.705</u>	<u>7.858.778</u>

(i) La amortización registrada en los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a Bs 2.551.079 y Bs 2.468.852, respectivamente.

(ii) Corresponde al proyecto EMV implementado en la gestión 2013 y al proyecto PCI DSS. Adicionalmente, se registran los costos de implementación de los Proyectos Nazir (nuevo sistema de gestión de medios de pago electrónicos),

implementación del sistema APIA, actualización del sistema ITM, nuevas funcionalidades en POS, BIN 8, Tokenización, Tap to phone, VCAS, entre otros, en base al criterio contable señalado en la Nota 2.b.6.

(iii) Corresponden a contratos de mantenimiento de hardware mayores a un año.

8.h. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Préstamos a Largo Plazo Banco FIE S.A. (i)	6.368.262	6.997.185
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	-	16.728
Cargos devengados por pagar	28.451	31.265
	<u>6.396.713</u>	<u>7.045.178</u>

(i) En fecha 30 de septiembre de 2022, se aprobó el préstamo con Banco FIE S.A. que asciende a Bs 7.673.000, a un plazo de diez (10 años), a una tasa de interés anual de 5,5%, para sustitución de pasivos con el Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ATCS.A. cuenta con operaciones contingentes bajo línea de crédito por un monto de Bs 6.860.000 y Bs 20.860.000, respectivamente, mismas que cubren el volumen de operaciones realizadas con la Marca MasterCard. Asimismo, los cargos devengados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen los intereses por el préstamo con Banco FIE S.A. y al 31 de diciembre de 2023 además corresponden al costo financiero por una operación de arrendamiento de una máquina ensobrador de tarjetas electrónicas con Fortaleza Leasing S.A. a una tasa del 10% durante los primeros 12 meses y en adelante más la Tasa de referencia (TRE), respectivamente, que

fue cancelada en su totalidad y aplicada la opción de compra del bien en leasing en el mes de enero de 2024.

8.i. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Acreeedores por servicios		
Otros acreedores por servicios (i)	5.697.830	5.116.863
Entidades de Intermediación Financiera – Locales por pagar	753.188	1.210.301
	<u>6.451.018</u>	<u>6.327.164</u>
Deudas fiscales (ii)	28.001.698	25.670.317
Deudas sociales	439.042	428.339
Acreeedores varios		
Establecimientos por pagar (iii)	33.167.540	49.318.384
Provisión para indemnizaciones	4.682.843	4.516.607
Provisiones mensuales (iv)	12.390.598	9.669.455
Retenciones judiciales	1.646.445	1.685.354
Otros acreedores varios (v)	5.189.792	5.054.666
	<u>91.968.976</u>	<u>102.670.286</u>

(i) Corresponde principalmente a cargos de las marcas y retiros efectuados en cajeros automáticos de Entidades de Intermediación Financiera afiliadas a Red Enlace, cuyos importes no cuentan con la confirmación de dispensación del efectivo de parte del ATM, pero que sí fueron liquidadas (pagadas) por emisores del exterior a través del proceso de compensación y liquidación efectuado con MasterCard y Visa. En aplicación a los reglamentos operativos emitidos por las Marcas Internacionales de obligatorio cumplimiento, estas transacciones pueden ser objeto de reclamo (contracargo) hasta 120 días posteriores a la fecha origen de cada transacción, pasado ese período, tanto emisores como adquirentes pierden su derecho de reclamo (cobro/pago).

(ii) Corresponde a los impuestos por pagar a la Administración Tributaria devengados durante el mes de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, exponemos los impuestos más relevantes:

	2024	2023
	Bs	Bs
Impuesto al Valor Agregado	2.055.430	1.074.964
Impuesto a las Transacciones	896.916	847.493
Impuesto Beneficiarios del Exterior - IUE-BE	631.278	636.394
Impuesto a las Utilidades de las Empresas – IUE	24.410.404	23.099.232
Retenciones por pagar	7.670	12.234
	<u>28.001.698</u>	<u>25.670.317</u>

(iii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a los importes sujetos de abono a Aceptantes como parte del proceso de liquidación, a ser abonados al día siguiente hábil de su realización.

(iv) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde principalmente a servicios y otros gastos devengados a ser cancelados en su mayoría al siguiente ejercicio contable, los cuales corresponden principalmente a servicios contratados por mantenimiento de software, primas, servicio marcas, servicios de comunicación, según lo siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Asesoría legal y otros gastos legales	69.324	161.037
Capacitación	274.400	-
Impuesto de bienes inmuebles y vehículos	339.194	-
Mantenimiento hardware, equipos e instalaciones	275.198	106.677
Mantenimiento de Software	3.993.987	3.373.911
Otras provisiones	909.793	676.117
Provisión aguinaldos	-	119.007
Provisión primas	3.009.169	3.007.631
Publicidad	30.085	412.206
Servicio marcas	1.896.474	1.054.151
Servicios de auditorías externas y certificaciones	68.130	-
Servicios de consultoría y otros servicios contratados	696.995	632.395
Transporte, hospedaje y viajes	8.290	84.878
Comunicaciones	819.559	41.445
	<u>12.390.598</u>	<u>9.669.455</u>

(v) La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los otros acreedores varios, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros acreedores	357.814	166.235
WPOSS	34.342	921.565
Cuenta por pagar garantías POS	2.842.666	2.875.975
Contracargos, transacciones y reversiones – Marcas	433.886	61.901
Acreedores Almacén Central - La Paz	1.828	-
Comisiones DCC, SIMPLE	888.255	305.441
Acreedores por Retenciones a Funcionarios	238.285	258.005
Débito fiscal IVA Diferido	300.648	267.520
Sueldos por pagar	1.550	1.550
Cheques Girados no cobrados	47.778	47.655
Depósitos sin identificación	42.740	148.819
	<u>5.189.792</u>	<u>5.054.666</u>

8.j. Provisiones

En cumplimiento al Libro 19° Macro proceso PA-03 Control preventivo (riesgos) título IV, capítulo 1, Manual metodológico de gestión de riesgos integrales de ATC S.A. y en base a los lineamientos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitidos por ASFI, en esta cuenta se registran Otras provisiones por Bs 10.722.172 y Bs 8.949.966 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente; este importe ha sido determinado en base a la metodología interna de cálculo basada en el historial de siniestralidad de la Sociedad. Esta previsión se adecúa a las Políticas Internas autorizadas por el Directorio.

8.k. Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Intereses cuentas remuneradas	2.942.373	1.186.300
Rendimiento de Inversiones permanentes	200	300
	<u>2.942.573</u>	<u>1.186.600</u>
Gastos financieros		
Intereses de préstamos	373.623	471.218
	<u>373.623</u>	<u>471.218</u>

Al 31 de diciembre de 2024 las tasas de rendimiento efectivas de activos y pasivos fueron 4,00% y 5,50%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de rendimiento efectivas de activos y pasivos en el ejercicio fueron de 3,62% y 5,50%, respectivamente.

8.l. Otros ingresos operativos

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos operativos diversos:		
Servicio de procesamiento de transacciones (i)	95.612.406	74.821.550
Otros servicios (ii)	16.599.438	13.523.054
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (iii)	30.537.176	59.920.828
Embozado y ensobrado de tarjetas electrónicas	17.220.640	14.339.984
Otros ingresos operativos (v)	2.433.577	3.806.299
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	2.987.968	1.136.734
Ingreso por conexión cajeros automáticos	6.612.905	4.576.382
	<u>172.004.110</u>	<u>172.124.831</u>
Comisiones adquirentes: (iv)		
Comisiones adquirente VISA	5.090.968	3.498.946
Comisiones adquirente MASTER CARD	840.229	613.805
Comisiones adquirente ENLACE	12.475.337	11.002.762
Comisiones Surcharge	1.794.500	2.434.746
Comisiones Adquirentes	10.624.494	633.433
Otros servicios	582.285	152.937
Servicio por alquiler de POS	110.453	762.264
Administración plataforma Cybersource	5.585	14.968
	<u>31.523.851</u>	<u>19.113.861</u>
	<u>203.527.961</u>	<u>191.238.692</u>

(i) Corresponde a la aplicación de tarifas vigentes por concepto de los servicios de procesamiento de transacciones efectuadas en Bolivia y en el exterior, con tarjetas electrónicas de Entidades de Intermediación Financiera locales afiliadas a Red Enlace, servicios directamente relacionados al proceso de compensación y liquidación realizado por ATC S.A.

(ii) Corresponde a los servicios de: Monitoreo por prevención de fraude, Administración de tarjetas de débito y crédito, Administración de ATM's, Contact Center, Plataforma VCAS, Billetera

Enlace y Atención de Requerimientos de Clientes, entre otros.

(iii) Para la gestión 2024, corresponde a los ingresos por las transacciones en moneda extranjera percibidos por la venta de USD 126 MM a un tipo de cambio promedio de 7,31594 tema que fue sujeto de observación por ASFI e imputado a ATC S.A. conforme se describe en la nota 1, para la gestión 2023, corresponde a los ingresos percibidos por la venta de USD 150,9MM a un tipo de cambio promedio de 7,281.

(iv) Corresponde a las comisiones adquirentes respecto los aranceles cobrados a los Aceptantes afiliados a la Red Enlace por consumos efectuados en puntos de venta (POS) e internet a través de tarjetas de crédito y débito de tarjetahabientes locales y del exterior.

(v) Corresponde principalmente a los ingresos por incentivos del programa de aceptación de VISA, los ingresos originados por contracargos, descuentos en compras y otros ingresos operativos.

8.m. Otros gastos operativos

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos por transferencia de fondos y mantenimiento	926.883	531.681
Servicios Visa Internacional	10.401.135	9.372.212
Servicios Master Card	4.950.306	5.395.195
Servicios Amex	192	-
Servicios certificación Visa	65.370	119.188
Servicios certificación Master Card	81.379	7.840
Gastos operativos diversos Marcas (i)	3.368.391	3.371.317
Gastos operativos - servicios emisor y adquirente (ii)	18.741.290	16.940.996
	<u>38.534.946</u>	<u>35.738.429</u>

(i) Corresponde a principalmente a gastos por servicios provistos por las marcas para la adquirencia de transacciones tanto locales como del exterior.

(ii) Corresponde principalmente a los costos de comunicaciones y mantenimiento software y materiales para la personalización de tarjetas (ver nota 2.b.10).

8.n. Recuperación de activos financieros

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Disminución de Previsión para otras cuentas por cobrar	86.876	301.950
	<u>86.876</u>	<u>301.950</u>

8.o. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	219.097	717.002
Cargos por previsión de riesgo operativo	1.772.206	640.541
	<u>1.991.303</u>	<u>1.357.543</u>

8.p. Gastos de administración

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos de administración:		
Servicios personales	28.318.445	27.444.377
Gastos de seguros, consultorias, servicios y alquileres	4.494.266	4.420.610
Comunicaciones y traslados	2.052.498	2.168.885
Impuestos	3.044.680	3.196.455
Gastos de mantenimiento	7.107.497	6.767.645
Depreciaciones y amortizaciones	17.342.504	15.648.081
Gastos notariales y judiciales	30.115	61.315
Gastos de publicidad y promoción	2.336.509	1.412.784
Materiales y suministros	3.406.470	3.840.193
Otros gastos administrativos (*)	1.054.350	117.585
	<u>69.187.334</u>	<u>65.077.930</u>

(*) Incluye el pago de multa ASFI bajo protesto realizado por ATC S.A. en atención al "Trámite N° T- 1501279113 Nota de Cobranza" en agosto de 2024, por Bs 945.772,50 equivalente a UFV 375.000.

8.q. Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Comisión por servicios	32.457	48.780
Seguro por siniestralidad	73.063	50.717
Regularización cuentas por pagar	149.386	-
Ingresos descuentos al personal	3.050	9.372
Incentivo por pagos puntuales	-	20.000
Otros ingresos	104	2.923
	<u>258.060</u>	<u>131.792</u>

8.r. Ingresos y gastos gestiones anteriores

La composición del grupo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:



	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Otros ingresos	-	8.395
Programa de Aceptación VISA	-	179.564
Regularización gastos devengados	79.605	-
	<u>79.605</u>	<u>187.959</u>
Gastos de gestiones anteriores		
Ajuste depreciación arrendamiento financiero	-	357.635
Ajuste depreciación / amortización	-	96.773
Reclasificación servicios IATA	-	23.214
Reclasificación pago impuesto de bienes e inmuebles	313.565	-
	<u>313.565</u>	<u>477.622</u>

8.s. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Línea de crédito interna Banco Económico S.A.	-	14.000.000
Stand by MasterCard Banco Unión S.A.	6.860.000	6.860.000
Boleta de garantía EFT Group S.A.	180.000	180.000
Seguros contratados	205.073.296	186.932.355
Activo fijo y diferido (i)	22.158.704	22.158.704
Operaciones de contracargo	1.132.033	1.132.033
Cuentas castigadas (ii)	49.427.868	49.146.838
Tarjetas en custodia	53.395	29.742
	<u>284.885.296</u>	<u>280.439.672</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran los activos fijos y activos diferidos totalmente depreciados y amortizados por la Sociedad por un valor de Bs 1.527.517 y Bs 20.631.187, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a partidas por cobrar irre recuperables castigadas.

NOTA 9 PATRIMONIO

9.a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado de la Sociedad asciende a Bs 65.000.000.

La participación accionaria es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

El capital social (pagado) al 31 de diciembre de 2024 no presenta cambios respecto a la gestión 2023.

El valor del capital pagado alcanza a Bs 44.600.400 dividido en 446.004 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Accionistas	Valor nominal	Número de acciones	Valor paquete accionario	Participación
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco BISA S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Crediseguro S.A. Seguros Personales	100	11	1.100	0,0025%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	100	11	1.100	0,0025%
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	100	11	1.100	0,0025%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	100	11	1.100	0,0025%
		<u>446.004</u>	<u>44.600.400</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs 327,09 y Bs 300,01, respectivamente.

9.b Ajustes al patrimonio

A partir del 1° de enero de 2008, estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la reexpresión en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han generado movimientos en las cuentas de ajustes y reservas patrimoniales que ascienden a Bs 3.354.



9.c. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y en concordancia con el artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Entidad Financiera debe destinar una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas anuales a la constitución de la Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 29 de febrero de 2024, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se informó que la Reserva Legal de la Sociedad alcanzó el límite del 50% del capital pagado conforme el artículo 421 de la Ley N°393 y artículo 169 del Código de Comercio por lo que no corresponde realizar la constitución de reserva legal en la gestión 2024.

En fecha 27 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la constitución de la Reserva legal del 7,53% de los resultados del ejercicio de la gestión 2022 por Bs 1.840.108, monto con el cual se alcanza el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a Bs 22.300.200, alcanzando el 50% del capital pagado.

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Reserva voluntaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y en concordancia con disposiciones legales en vigencia la Sociedad puede destinar una suma a la

constitución de Reservas adicionales necesarias para atender contingencias futuras que pudieran presentarse.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han generado movimientos en esta cuenta patrimonial que asciende a Bs 1.668.

9.d. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados acumulados de Bs 78.978.759 se componen de un saldo acumulado de Bs 6.689.919 y Bs 72.288.840 correspondiente al saldo de la utilidad de la gestión 2023 y a la utilidad del ejercicio terminado el 31 diciembre de 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los resultados acumulados de Bs 66.899.187 son equivalentes al saldo de la utilidad de la gestión 2023.

Considerando el saldo anterior, en fecha 29 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo que la reserva legal de la Sociedad alcanzó el límite del 50% del capital pagado conforme el artículo 421 de la Ley N°393 y artículo 169 del Código de Comercio no correspondiendo realizar la constitución de reserva legal para la gestión 2024, aprobó la distribución de dividendos por el 90% de las utilidades correspondientes a la gestión 2023 por la suma de Bs 60.209.268 y que el restante 10% de las utilidades pasen a resultados acumulados por Bs 6.689.919; asimismo, en fecha 27 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la Constitución de la Reserva Legal y la distribución de dividendos, mediante el uso de los Resultados Acumulados por las sumas de Bs 1.840.108 y Bs 22.594.042, respectivamente.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

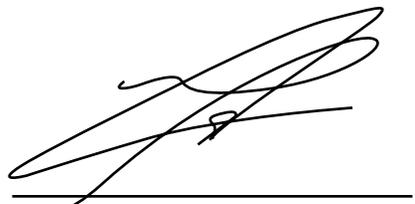
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

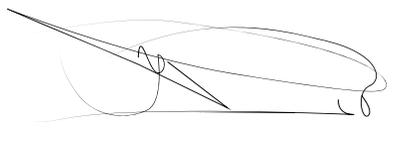
No se han producido, después del 31 de diciembre de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha respectivamente.

NOTA 12 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

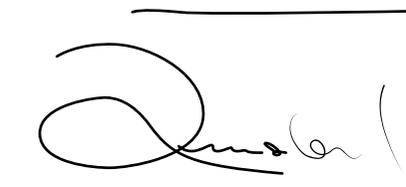
ATC S.A., no cuenta con subsidiarias o filiales sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad



Memoria
20
24





Memoria 2024



REDENLACE
Más fácil, más seguro

Oficina central:

› **La Paz:** Avenida Los Sauces #200, entre calles 13 y 14 de Calacoto. Atención de lunes a viernes, de Hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Casilla: 10656

Teléfono: 2110910

Agencias Fijas:

› **Cochabamba:** Plazuela Constitución esq. 16 de Julio #810, Edif. El Clan II, piso 3, Of. 14-A. Atención de lunes a viernes, de Hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Fax: 4251069

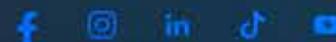
Teléfono: 4253071

› **Santa Cruz:** Barrio Guapay, calle Leonardo Nava N°70, a media cuadra de la Av. San Martín, entre 3er y 4to anillo, Zona Equipetrol. Atención de lunes a viernes, de hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Fax: 3343682

Teléfono: 3368544 – 3368545

Síguenos en:



Comercios + (591) 715 670 77 800 10 3366

Usuarios + (591) 715 333 22 800 10 3060